



REVISTA SOCIO-CULTURAL

Convivencia

un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil

DESDE EL INTERIOR DE

Cuba

CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA

No. 93 AÑO XV, MAYO-JUNIO 2023



CUBA, UN PAÍS QUE ENVEJECE

Todo irá bien.

LM
2022

Consejo de Redacción de *Convivencia*:

Director: Dagoberto Valdés Hernández

Yoandy Izquierdo Toledo

Rosalía Viñas Lazo

Jorge Ignacio Guillén Martínez

Néstor Pérez González

Diseño y Administración Web. Diseño digital para correo electrónico (HTML):

Javier Valdés Delgado

Equipo de realización:

Composición computarizada:

Rosalía Viñas Lazo

Correcciones:

Yoandy Izquierdo Toledo

Secretaría de Redacción:

Hortensia Cires Díaz

Luis Cáceres Piñero

Marianela Gómez Luege

ISSN: 2981-3441

Obra de Portada:

"Todo irá bien".

"De la serie Los Avatares del Héroe".
Tinta/papel. 2022.

Obra de Lissette Matalón de la Torre

Contraportada:

Foto tomada de Internet

Contáctenos en:

www.centroconvivencia.org

colabora@centroconvivencia.org

Web master: javierwm@centroconvivencia.org



[centroconvivencia](https://www.facebook.com/centroconvivencia)



[@CEConvivencia](https://twitter.com/CEConvivencia)

Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC)

Armando Chaguaceda

Carmelo Mesa Lago

Cristian Larroulet

Dimas C. Castellanos Martí

Elías M. Amor Bravo

Gerardo E. Martínez Solanas

Johanna Cilano Peláez

Juan A. Blanco

Elaine Acosta González

Miriam Celaya González

Rafael Rubio Núñez

Pedro Campos Santos

Rafael Rojas

René Gómez Manzano

Silvia Pedraza

*Los artículos firmados reflejan la opinión de sus autores
y no necesariamente la del Consejo de Redacción.*

Se permite la reproducción parcial o total siempre que se indique la fuente.

EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL

Cuba, un país que envejece.....5

CULTURA

GALERÍA

Curriculum vitae de Lisette Matalón de la Torre.....6

Cuba, la tradición de un taller.....11

- *Aldo Menéndez*

LITERATURA

Disfrutar de los nuevos retos literarios.....12

- *José Prats Sariol*

SOCIEDAD CIVIL

Nuestro tiempo.....14

- *Armando Chaguaceda Noriega*

Usar la democracia para destruirla.....16

- *Dagoberto Valdés Hernández*

HISTORIA

El presidio político en Cuba.....18

- *Antonio M. Padovani Cantón*

La ley de reforma agraria: violación de lo declarado y génesis del diferendo.....21

- *Dimas Cecilio Castellanos Martí*

Agramonte, un civilista nato.....23

- *Yoandy Izquierdo Toledo*

DERECHOS HUMANOS

¿Salud mental con el morral vacío?.....25

- *Orlando Miguel Barbán Guerra*

RELACIONES INTERNACIONALES

El presidencialismo latinoamericano y la manipulación plebiscitaria.....28

- *Lauro López*

Elecciones, polarización y populismo: ¿*stasis* contemporánea?.....31

- *César Eduardo Santos Victoria*

ECONOMÍA

¿Por qué España no se debe meter en el lío de las Mipymes cubanas?.....34

- *Elías Amor Bravo*

DEBATE PÚBLICO

La ética y la libertad en la persona de hoy.....37

- *Magdey Zayas Vázquez*

Patrocinadores o libertadores.....40
- *Pbro. Juan Lázaro Vélez González*

ÚLTIMA HORA

Carta a los fieles por el centenario del Templo de la Caridad en Pinar del Río.....42
- *Mons. Juan de Dios Hernández Ruiz*

PROYECTO CONVIVENCIA

15 AÑOS AYUDANDO A PENSAR CUBA



COLABORA@CENTROCONVIVENCIA.ORG

WWW.CENTROCONVIVENCIA.ORG

CENTROCONVIVENCIA



[@CECONVIVENCIA](https://www.instagram.com/CECONVIVENCIA)

CUBA, UN PAÍS QUE ENVEJECE

Un creciente estado de cansancio y vejez devasta a Cuba. Sus hijos más jóvenes, y los hijos de sus hijos huyen sin freno de un vivir sin futuro. El presente se deshace en el cansancio de un proyecto impuesto y agotado. La gente se marcha cansada de resistir, cansada de vivir en la miseria, cansada de vivir en la represión de todas sus libertades y derechos. Cansada, en fin, de ser víctima de un largo experimento con seres humanos.

La experiencia que estamos viviendo nos grita que hemos sido convertidos en objetos en manos de unos pocos. Nos someten a sus “planes”, “tareas”, “lineamientos”, “ordenamientos” y “reordenamientos”, todos sin consultarnos, todos incumplidos, todos para empeorar *ad infinitum* la angustia, la penuria y el sinsentido, de nuestra existencia. Es asfixiante y desolador.

Los más jóvenes y capaces, los más arriesgados y emprendedores, huyen, escapan sin parar. El país se desangra. No es una metáfora, es una terrible realidad. La iniciativa, el talento, la fuerza, las ganas de vivir mejor, todo eso, se escapa de Cuba.

Esto tiene muchas consecuencias y la mayoría negativas para el presente y el futuro de Cuba. Entre ellas podemos mencionar:

- El que emigra sufre el desarraigo de aquellos que se ven compelidos a separarse de su familia con la incertidumbre adicional de no saber cuándo los volverá a ver y si algún día se volverán a reunir.
- El que emigra tiene que comenzar de cero una vida nueva, en un país extraño, con una cultura diferente, lejos de los seres queridos, enfrentando mil discriminaciones y desventajas reales.
- Sus hijos y nietos corren el riesgo de perder sus raíces y de no saber bien de dónde proceden y viven con la mezcla de idiomas, costumbres, expresiones religiosas, formas de vida.
- Cuba pierde a sus hijos más jóvenes, su talento, su creatividad, sus deseos de emprender y progresar. Pierde incluso fragmentos de su propia identidad, pues los vínculos familiares a distancia introducen tradiciones como Santa Claus y Halloween, ajenos por completo a nuestra cultura.
- Cuba se estanca al faltarle fuerza joven,

iniciativa creadora y se va volviendo lenta y cansada como la inmensa mayoría de los ancianos que se quedaron.

- Cuba pierde muchos de sus hijos que piensan y actúan de forma independiente y que trabajaban aquí dentro por los cambios imprescindibles.

Otras muchas consecuencias negativas podrían ser mencionadas, pero todos los que somos cubanos, dentro y fuera de la Isla, las hemos experimentado de una forma u otra. La vida cotidiana del pueblo cubano tiene un disco rayado: fulano se fue, mengano está esperando para marcharse, de la familia tal no queda nadie solo el abuelo porque es muy mayor... y así en cansina repetición. Nadie hace planes a corto o mediano plazo. La gran mayoría está paralizada en vilo esperando el día de poder marcharse.

Sin embargo, también y, a pesar de todo, los repetidos éxodos masivos que ha sufrido Cuba han traído algunos aspectos positivos:

- La Cuba de hoy es una comunidad transnacional en la que muchos de sus hijos han mantenido su cultura, su religión, su amor por la Isla, en cualquier país de los cinco continentes donde vive, trabaja y progresa la Diáspora cubana.
- Los que se han marchado ahora pueden ayudar a la parte de su familia que se ha quedado en Cuba con dinero, medicamentos, alimentos y todo lo demás.

Cuba envejece pero no solo en edad sino también en las limitaciones, los dolores, la invalidez y la disfuncionalidad que acompañan a las personas de la tercera edad. Todos sabemos cuál es la causa raigal de estos éxodos masivos: el sistema económico, político-social que no funciona y oprime. Los cubanos no solo, ni en primer lugar, se marchan de su país por las inenarrables carencias materiales. Se marchan, sobre todo, por la falta de libertad.

Ir a las causas y resolverlas es la única solución para este grave problema. El cambio es inevitable.

Pinar del Río, 20 de mayo de 2023

121° aniversario de la Independencia de la República de Cuba

LOS MÁS JÓVENES Y CAPACES, LOS MÁS ARRIESGADOS Y EMPRENDEDORES, HUYEN, ESCAPAN SIN PARAR. EL PAÍS SE DESANGRA. NO ES UNA METÁFORA, ES UNA TERRIBLE REALIDAD. LA INICIATIVA, EL TALENTO, LA FUERZA, LAS GANAS DE VIVIR MEJOR, TODO ES, SE ESCAPA DE CUBA.

CURRICULUM VITAE DE LISSETTE MATALÓN DE LA TORRE

Lisette Matalón de la Torre nació en La Habana, Cuba, en 1966.

Formación profesional

- Licenciada en Grabado y Dibujo por el Instituto Superior de Arte (ISA). La Habana, Cuba. 1996.
- Graduada en Escultura y Dibujo por la Academia de Bellas Artes de "San Alejandro". La Habana, Cuba. 1981-1985.
- Graduada de la Escuela Elemental de Artes Plásticas "XX de Octubre". La Habana, Cuba. 1977-1981.

Exposiciones recientes (selección)

- 2022: "Borderless". Grabado Contemporáneo Cubano. Taller Boricua Gallery. NYC. EE.UU.
- 2021: "A mano y sin permiso". Carteles de y por el arte cubano. 1982-2019. Galería Habana, Cuba.
- 2018: "Vive el Arte". Sala de Arte Miguel A. Domenech de la Compañía de Turismo de P.R. San Juan, Puerto Rico.
- 2017: "About Serigrafía Artística Cubana". Kendall All Center. Miami, Florida. EE.UU.
- 2012: "Kreuz Wege Positionen. Zeitgenössische Ansichten zu einem Ursymbol". Stammfundus des Diözesanmuseums. Osnabrück, Alemania.
- "En bandeja de Plata". U.C.M. / Galería Estampa. Show Romm. Art Madrid. España.

Colecciones (selección)

- Katholische Universität Eichstätt. Alemania.
- Diözesanmuseums. Osnabrück, Alemania.
- Kunsthalle Bremen. Alemania.
- Museo de Obra Gráfica. San Clemente. Cuenca, España.
- Museo González Byass. Jerez de la Frontera. España.
- Diputación de Pontevedra. España.

Premios (selección)

- Premio Artístico Missio. Para la promoción de jóvenes artistas de África, Asia, Latinoamérica



y Oceanía, donado por Missio Aachen en unión con la Fundación Partner Weltweit. Aachen, Alemania. Premio Beca de estancia profesional, octubre 1994 - febrero 1995.

- Beca de investigación en la Calcografía Nacional. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid, España. 1996.

Bibliografía pasiva (selección)

- Espinosa, Magaly: "El viaje espiritual de Lisette". rev. C de Cuba. 2023. pp. 70-75.
- Castellanos, Lázara: "Discurso de mujeres: Una reflexión dentro de las artes visuales cubanas". Rev. Artecubano. nº. 1-2. Cuba. 1998. p.22.

- Tonel Fernández, Antonio Eligio: "Árbol de muchas playas: del arte cubano en movimiento. (1980-1999). cat. CUBA. *Contemporary Art from Cuba*. Arizona State University. Art Museum. EE.UU-1998. pp. 53-66.

- López Oliva, Manuel: "La Matalón entre el cielo y la tierra". cat. *Tropischer Traum*. Grabados de Lissette Matalón. St. Bárbara Kirche. Breinig, Alemania. 1997.

- Mosquera, Gerardo: "Sobre religión y nuevo arte cubano". art. pp.9-11. nº13. Centro Atlántico de Arte Moderno. Las Palmas de Gran Canarias, España. 1996.

- Mateo, David: "En Tierra de Nadie". cat. "En Tierra de Nadie, estampas de Lissette Matalón". ed. Taller de Serigrafía "René Portocarrero", La Habana, Cuba. 1996.

- Reyes, Mabel: "Arte Cristiano en Cuba. Lissette Matalón, entre la pasión y la razón". rotativo *La República de las Mujeres*. Montevideo, Uruguay. 1995. año.VI. nº. 358. pp. 10-11.

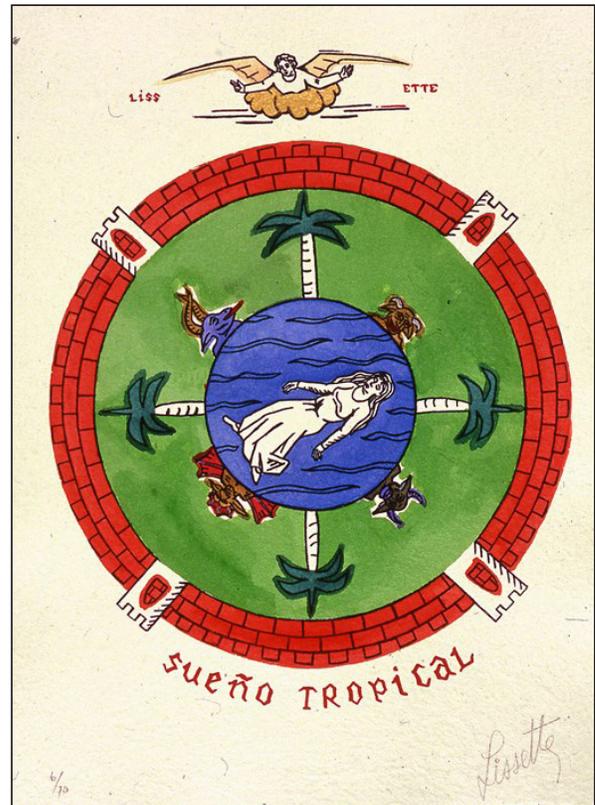
- Fonet Betancourt, Raúl: *Pinturas de Lissette Matalón*. cat. *Viaje Interior*. Iberoclub. Bonn, Alemania. 1995.

- Batet, Janet: "Sobre la naturaleza de los Hombres". cat. *Iluminación*. CDAV. La Habana, Cuba. 1995.

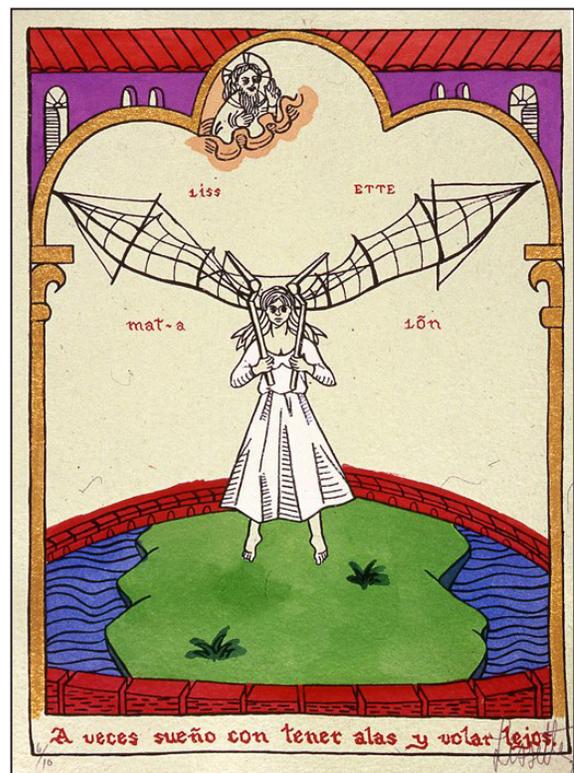
- De Céspedes García Menocal, Mons. Carlos Manuel: *¿Por qué en la Iglesia del Santo Ángel?* cat. *Bienvenido al Paraíso*. 5ta. Bienal de La Habana. Iglesia del Santo Ángel. La Habana, Cuba. 1994.

- Caballero, Rufo: "Los recuerdos del Cómplice". rev. *Revolución y Cultura*. La Habana, Cuba. nº 3. 1994. p.10.

- Diego, Eliseo: "Pinturas de Lissette Matalón". cat. "San Jorge y el Dragón". Galería Plaza Vieja. La Habana, Cuba. 1993.



"Sueño tropical" de la serie "En tierra de nadie". Serigrafía iluminada/papel artesanal. 1996.



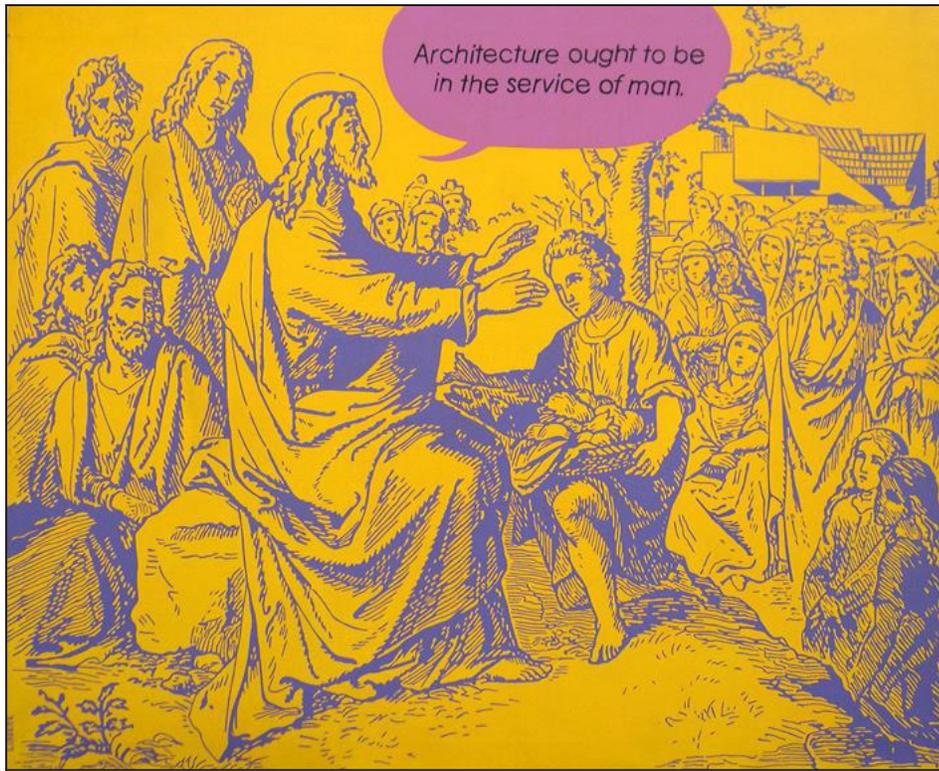
De la serie "En tierra de nadie". Serigrafía iluminada/papel artesanal. 1996.



"Márchate...". "De la serie "Los Avatares del Héroe".
Tinta/papel. 2022.



"Todo irá bien". "De la serie Los Avatares del Héroe".
Tinta/papel. 2022.



Alvar Aalto. De la serie: "La idea construida".
Acrílico/lienzo. 81 x 100 cm. 2001.



Le Corbusier. De la serie: "La idea construida".
Acrílico/lienzo. 114 x 146 cm. 2002.

Y DIOS CREÓ A LA MUJER PARECIDA A



DIOS MISMO LE DIO SU BENDICIÓN.

LISSETTE
LM
2017

De la serie "Y Dios creó".
Grafito/cartulina. 41 x 30 cm. 2017.

CUBA, LA TRADICIÓN DE UN TALLER

Por Aldo Menéndez



De la serie "En tierra de nadie".
Serigrafía iluminada/papel artesanal. 1996.
Obra de Lissette Matalón.

"Me identifico con el uso de apropiaciones donde nunca sobra, nunca donde falta. Coincido con el que reconoce formalmente en el Pop, un lenguaje que no aburre ni parece agotarse. Por eso en calidad de espectador enfrentado a estas reelustraciones de Lissette, distingo un ponente que comparte conmigo los postulados anteriores y que mantiene abierta la sintonía: Concentrado en el contenido, dejando que el resto sea únicamente lo adecuado. Como el contenido es realmente culto, lo adecuado pueden ser simples estereotipos. (...) Su propia y elaborada relación con la manipulación de coordenadas históricas, presentada en una aséptica operación plástica digna de Bárbara Krugaer -con la que por demás aclaro, poco tiene que ver-. El texto como acción decisiva al reinsertarse sirve de material literario, como diría Pettinbon, para un tratamiento obsesivo de la realidad.

Esta laboriosa artista, que más allá de la conceptualización mete de contrabando reivindicaciones y homenajes, asume en la obra personal el orden de la cita postmoderna, como quien se posesiona del arbitrio del pasado.

En Cuba compartimos el Portocarrero durante un tiempo de luchas que pareció de fiesta. En visiones soñadas del taller habanero ella es mi adoptada personificación del dibujante. (...)"

Aldo Menéndez. "Cuba, la tradición de un taller. Colección Portocarrero de la Fundación Cristóbal Gabarrón". Editorial Altoluero. Valladolid, España. 2003. Lissette Matalón. pág. 46.

Aldo Menéndez.

DISFRUTAR DE LOS NUEVOS RETOS LITERARIOS

Por José Prats Sariol

Una de las muletillas de Eliseo Diego, que heredamos su hijo Lichi y los amigos de la familia, aparece en el poema “Oda a la joven luz”, donde se lamenta de argüir con las olas. “Arguye con las olas” –dice el verso. Y así se nos quedó, para cada vez que alguien sugiere algo medio utópico, medio *wishfullthinking*. Ilusorio para morir de desengaño ante la indiferencia. Pero mejor desde las ironías versales de Eliseo, que tuvo la “maldad” –los *puersenex* hacen maldades– de dejarnos “el tiempo, todo el tiempo”.

Además de tales conversaciones con las olas, suelo repetir una popular frase: “Predica para conversos”. En el párrafo final daré cuenta de una tercera frase: “Descubre el agua tibia”, que suele aludir –como ustedes saben– a las pedanterías filosóficas y los rípios de periodistas y otros escritores poco precavidos ante el lugar común.

Sin embargo, suelo confesar haber cometido los tres errores. He argüido con las olas, he tratado de convencer a gente tan convencida como yo, he intentado descubrir el batido de guanábana... Quiero decir que me incluyo en los tres deslices, lo que quizás me permita compartir –tras las frases cómplices– varios retos literarios en 2023, desde los oleajes, las prédicas y sobre todo los pertinaces e insumergibles virus catastrofistas, antesalas no de la sabrosa molicie sino de la antipática negligencia, no del ocio creador sino de la burda justificación de la pereza con siniestros presagios sobre el supuesto fin de la literatura, gracias a los textos que comienzan a armar las inteligencias artificiales.

Limitaré mi exposición –según el breve tiempo concedido– a tres retos literarios que invito –con cierta picardía– a disfrutar: Las novolatrías, los desbordamientos y los egocentrismos.

Las novolatrías están de moda desde que comenzó el nuevo milenio. No desesperarse ante ellas porque dan risa. Ni intentar argumentos que los novólatras no van a oír. Es más fácil posibilitar el disfrute festivo de la toxina, bajo la evidencia de que el paso del señor Cronos es inexorable: ¿Por cuánto tiempo será nuevo, joven, flamante novólatra? Y ahí empieza la fiesta, válida también para la bibliografía indirecta sobre cualquier tema, obra o autor. Enseñarle a alguno de estos especímenes lo que es andar en zigzags –como siempre han hecho las obras de arte– es perder algo que desconocen, es perder tiempo. Y el fenómeno gira alrededor, precisamente, del tiempo. ¿A ustedes no



Foto tomada de Internet.

les da risa cuando leen acerca de la nueva novela, del nuevo cuento, de la nueva poesía? ¿Cuánto dura en derretirse? ¿Podríamos abrir las apuestas?

Las novolatrías, además, permiten otras burlas, fraguar sarcasmos que nos hacen cosquillas cuando les tiembla el labio inferior al autodenominarse “jóvenes promesas”. Casi ninguno de los adictos –como se disfruta ante los más bocones– suele saltar esa valla. Ahí permanecen para siempre, aferrados a sus almanaques junto a las hojas del otoño que revolotean, turban sus expectativas aunque expandan la fecha de caducidad del producto, traten desesperadamente de que ya no sea al cumplir los treinta y cinco sino los cuarenta o los cuarenta y cinco años, cuando la agrupación entre los jóvenes desaparece del tablero, se mueven piezas con una lozanía que les hace sudar envidias tóxicas, hasta deletéreas. Sobre todo cuando provienen de novólatras recién estrenados, que sin saberlo ejercen una dulce venganza cronológica.

Los desbordamientos –segundo reto de este apunte– se disfrutan como un regalito para bibliotecarios empeñados en que uno haga la ficha bibliográfica de la cita según las últimas normas del último congreso último. Porque hay tal inundación de poemas, novelas, cuentos, ensayos, memorias, artículos, crónicas, reseñas...; que se ahogan hasta nadadores de fuertes brazadas, referencistas de prestigios exegéticos labrados con esmero de joyero

judío de Amberes, con pedigrís en las más sólidas universidades del mundo...

Uno sonrío ante la imposibilidad de encontrarse autores inéditos. Los cáusticos juramentos de nunca descender a las obesas grasas y masas de obras publicadas, han quedado como rezagos de la Galaxia Gutenberg. Las ediciones digitales se suceden, casi sin versiones simultáneas sobre papel. La tableta de lectura abofetea hábitos que pronto, como va la electrónica, serán piezas museables. Para desgracia de Christie's y de Sotheby's, no se podrán subastar manuscritos, porque sencillamente nadie escribirá sobre papel.

Hay que montarse en esta nave hipersónica, sin calentamiento aerodinámico personal, porque lo que se escribe actualmente es de tal magnitud que es imposible reseñar ni siquiera un subgénero, mucho menos en lenguas como el inglés o el español, donde producción y acceso literarios son multitudinarios, futbolísticos.

No estoy seguro de que el tercer reto sólo nos corresponda a los que gozamos de Internet. Parece intemporal, según cuenta Aristófanes en *Las ranas*, Cicerón en alguna de sus cartas a Ático, Emil Ciorán en *Breviario de podredumbre*. Lo cierto es que hoy sigue asolando las huestes artísticas, para diversión de nosotros mismos y sórdida manipulación de las estructuras de Poder, en particular por regímenes que usan los elogios –premios, medallas, diplomas...– para desarmar disidentes.

El egocentrismo es bien pertinente para los arrogantes que no cesan de contemplarse el ombligo. Hay un raro placer cuando uno los ayuda, cuando la *egoterapia* despliega sus linimentos, masajes umbilicales, espejos cóncavos... Hay bromas espectaculares para vencer este risueño desafío, tan propenso a recibir trompetillas, toques con el codo al vecino, miradas al techo del aula magna. La más conocida fue concebida, desde luego, en Buenos Aires. Cuenta de un suicida porteño que no falló en su trágico afán cuando decidió encaramarse en su ego y lanzarse a una muerte segura desde ese escalofriante, turbador precipicio.

Cierro este apunte con una autoburla: La literatura

cubana actual –como cualquier otra– también participa del desafío de nombrarse como escrita por cubanos, por supuesto que donde quiera que estén y sin que los venenos políticos hipotequen las recepciones. Pero nómbrese a la antigua o véase desde la globalización dentro de la escrita en español, su “espiritualidad” comprende los peligros de la incomunicación por exceso de comunicación, los neblinosos aluviones de obras y los derivados de que quizás haya más egos literarios que sencillos escritores, como el poeta de los Versos sencillos. Peligros que sugiero tomar con sorna, con sabrosa burla –como observó Jorge Mañach en su conferencia “Indagación del choteo”, de 1928-. Porque son parte de una evidencia que no debiera sorprender a nadie, aunque sobreviven “despiertos” –aun dentro de movimientos *Woke*- y “dormidos” ante lo obvio.

Mientras tanto yo releo a Eliseo Diego, me desafío a mí mismo mientras vigilo a las aguas tibias y trato de seguir saboreando una champola de guanábana, degustando unas tajadas de mamey.

José Prats Sario! (La Habana, 1946).

Escritor y profesor cubano.

Textos suyos han sido publicados y traducidos en Europa y las Américas.

Su destierro data de 2003.

las autoridades han regulado su regreso a Cuba.

NUESTRO TIEMPO

Por Armando Chaguaceda Noriega



Foto tomada de Internet.

Hace treinta años, en asombroso desenlace, la democracia liberal y la economía de mercado derrotaron al autoritarismo leninista y la economía de comando en las extensas áreas del bloque soviético. Coincidiendo con una nueva revolución de la biotecnología, la informática y las comunicaciones digitales y físicas, el mundo se globalizó, bajo la promesa de una era de paz poliárquica y prosperidad capitalista. Incluso en las zonas conflictivas de Asia, África y Latinoamérica, donde el legado de pobreza y desigualdad tenía colonial arraigo, las añejas dictaduras y las economías cerradas parecían abrirse a algo distinto, seductor de las nuevas clases medias y su proyecto democratizador.

Mucho tiempo ha pasado desde 1989 y hoy el panorama es distinto. Occidente -como área geopolítica y modelo de sociedad- no parece estar preparado para la contundencia, concertación, ausencia de frenos y habilidad con que las autocracias globales y sus aliados locales se mueven en su contra. Aletargados por crisis migratorias, economías de lento crecimiento y elecciones que encumbran a nuevos populistas con tendencias iliberales -de izquierda y derecha-, los gobiernos occidentales se ven erráticos y lentos a ante los nuevos desafíos.

Tres décadas después, un *zeitgeist* antiliberal avanza, a escala global. En los terrenos de la política y el lenguaje, de las identidades y las tecnologías. Atraviesa territorios, poblaciones e ideologías. Es frente a aquel -ante su antipluralismo masificado y viral- donde deberíamos esforzarnos por diagnosticar las amenazas que se ciernen sobre nuestra convivencia civilizada. Bajo las configuraciones propias de cada país. Y corregirlas a tiempo, si es que lo conseguimos.

El desafío no es meramente geopolítico, sino también afecta a la narrativa misma de las sociedades democráticas. La polarización y pobreza del debate van in crescendo en las sociedades del área cultural que denominamos Occidente. Los tradicionales clivajes de coyunturas electorales sufren el impacto del cambio de época y paradigmas. Pero ciudadanos, opinadores e incluso académicos acuden a etiquetas ajadas para calificar al actor, sea Gobierno u oposición, de su desagrado.

Se confunde lo normativo con lo analítico: escuchamos simplismos como “este Gobierno no es verdaderamente de izquierda” o “la oposición es conservadora”. Abundan reducciones sustentadas en criterios unidimensionales —políticos, ideológicos o culturales— que caricaturizan al objeto de mi

desafección. La política realmente existente, sin embargo, es más compleja que los binarismos. Más bien, habita en cuadrantes donde se intersectan diferentes ejes, donde se combinan diversas variables. Exploremos sus dimensiones, para comprender las fuentes de la crisis y confusión que nos sacude.

La polaridad política atiende los principios organizativos del poder, contraponiendo *democracia* y *autocracia*. La democracia es un tipo de régimen —y sociedad— que abriga un poder distribuido entre instituciones, abierto a la competencia de grupos y agendas. La autocracia remite a un poder concentrado, donde un polo —persona o élite— monopoliza prerrogativas e impone la agenda a los subalternos. Los grados de concentración o dispersión de esos poderes configuran regímenes que abarcan el totalitarismo, en su extremo *autocrático*, y la república liberal de masas, como culmen *democrático*. En el medio proliferan formas híbridas que combinan el Poder del Uno con la Participación de los Muchos.

La polaridad ideológica alude a nociones redistributivas, diferenciando izquierda y derecha. La izquierda tiende a combatir la pobreza y desigualdad socioeconómicas, confiando al Estado un rol regulador y redistributivo. La derecha concibe a la iniciativa privada, realizada en el Mercado, como motor para la producción y acumulación de riquezas. Hija de la Modernidad, la contraposición izquierda y derecha asumió en el siglo XX modalidades extremas: economías centralmente planificadas versus economías capitalistas. Hoy la disputa se reduce a elegir entre tipos de capitalismo —liberal tecnocrático versus estatal autoritario— diversamente regulados.

La polaridad cultural diferencia posturas valorativas, conservadoras y progresistas. El polo conservador considera naturales —y constitutivas de un orden estabilizador— las jerarquías entre naciones, clases, razas, géneros, religiones y culturas. El progresista concibe la necesidad de reconocer y empoderar a sujetos considerados oprimidos, emergentes o minoritarios por el poder establecido. A medio camino entre los impulsos reaccionarios o revolucionarios, las posturas liberales acomodan agendas reformistas varias.

Conviene evitar en ciencias sociales los recetarios magros en ingredientes. Lo político (institucional), lo ideológico (redistributivo) y lo cultural (axiológico) se combinan en formas diversas en nuestro mundo. Hay tiranos como Daniel Ortega, representativos de una izquierda conservadora y autoritaria, en las antípodas de lideresas progresistas y democráticas como Tsai Ing-wen. También liderazgos de una derecha liberal y democrática —como Luis Lacalle— distantes de aquellas derechas conservadoras y autoritarias representadas por Viktor Orban. En el medio, aparecen animales de identidad fluida, como Nayib Bukele.

Empero, el declive democrático no es inevitable. Nuestras sociedades abiertas tienen reservas inexploradas de creatividad tecnológica, solidaridad cohesiva y compromiso cívico. En potencial humano, económico y militar, las democracias globales poseen aún defensas importantes frente a sus enemigos endógenos y foráneos; son culturalmente icónicas para sectores emergentes de sus rivales planetarios. Enfocarnos en esas ventajas, desterrando los triunfalismos que suponen algún fin de la historia y preparándonos para las batallas por venir, es la tarea que nos espera.

Pero todo ello solo será posible si asumimos este desafío de un modo personal, íntimo, existencial. Hoy cobran renovada vigencia, en otro contexto, las palabras de Albert Camus en su discurso de recepción del Premio Nobel, en un lejano 1959: *“Cada generación, sin duda, se cree destinada a rehacer el mundo. La mía sabe, sin embargo, que no lo rehará. Pero su tarea quizá sea aún más grande. Consiste en impedir que el mundo se deshaga. Heredera de una historia corrompida, en la que se mezclan las revoluciones frustradas, las técnicas enloquecidas, los dioses muertos y las ideologías extenuadas; cuando poderes mediocres pueden destruirlo todo, pero ya no saben convencer; cuando la inteligencia se ha rebajado hasta convertirse en criada del odio y la opresión, esta generación ha tenido, en sí misma y alrededor de sí misma, que restaurar, a partir de sus negaciones, un poco de lo que hace digno el vivir y el morir”*.

.....
Armando Chaguaceda Noriega (La Habana, 1975).

Politólogo e historiador.

Especializado en procesos de democratización en Latinoamérica y Rusia.

Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia*.

Reside en México.

USAR LA DEMOCRACIA PARA DESTRUIRLA

Por Dagoberto Valdés Hernández

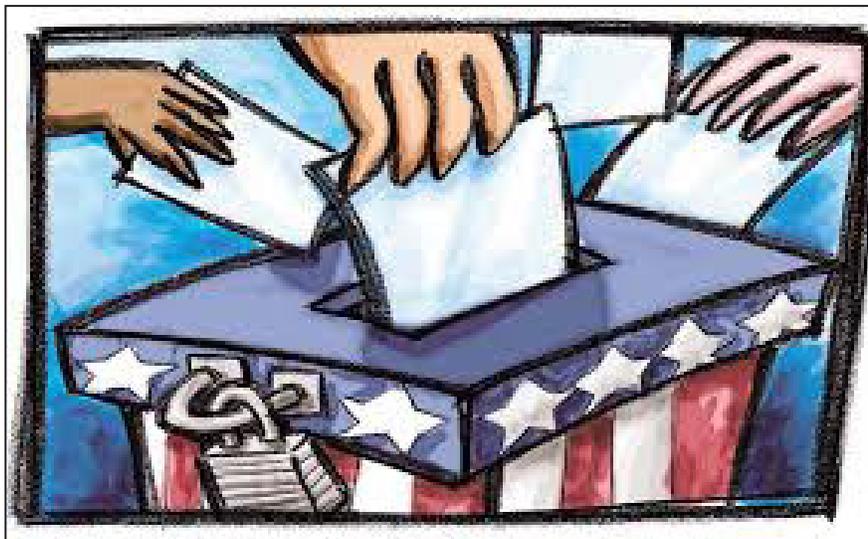


Foto tomada de Internet.

Puede ser en Colombia o en España, en Estados Unidos o en Rusia. El nuevo guion para apoderarse del poder político y destruir las instituciones democráticas es evidente, predecible y eficaz. Es la operación maquiavélica más viable en este mundo donde los golpes militares, las guerras de invasión, las revoluciones violentas y la perpetuación en el poder, son cada vez más repudiados por la conciencia ciudadana y universal.

El primer ministro británico Winston Churchill pronunció una famosa frase que sirve para legitimar a la democracia como el mejor de los sistemas políticos, pero también, con su típico humor inglés deja abierta una puerta a las debilidades de este sistema. La frase textual dice: “La democracia es el peor sistema de gobierno diseñado por el hombre. Con excepción de todos los demás.”

En efecto, a nadie, o a casi nadie, en el mundo de hoy, se le ocurriría defender abiertamente a las tiranías contemporáneas, ni a las dictaduras de nuevo tipo, ni a los autoritarismos sin careta. Sin embargo, esos sistemas intentan continuamente resurgir porque aferrarse al poder absoluto, totalitario o populista, es una de las tentaciones más enraizadas entre las ambiciones humanas. A esos se refería Churchill al hablar de “con la excepción de todos los demás”. Esas son las demás.

Entonces, como estos regímenes autoritarios son cada vez más repelidos por los ciudadanos conscientes y formados, los más listos han inventado

una fórmula fraudulenta para disfrazar sus propósitos dictatoriales bajo la manipulación de las reglas del juego democrático. En resumen: usan la democracia para destruirla.

El guion reconocible

Los regímenes populistas, dictatoriales y hasta tiránicos de hoy no comienzan su andadura con un golpe violento, se introducen en las dinámicas e instituciones del sistema democrático con un discurso demagógico apocalíptico. Estos son algunos de los pasos del guion predecible:

1. Manipulan a los pobres, a los más vulnerables, a las minorías, a los grupos con demandas de ideologías de género, ecológicas o de cualquiera de las causas reivindicativas, presentándose como mesías, como salvadores.

2. Aprovechan frecuentes casos de corrupción para sembrar la matriz de opinión de que todos los partidos están corruptos, todos los políticos son oportunistas y deshonestos, que todo lo anterior ha sido un fracaso, que no hay salida posible con el sistema tal cual está.

3. Entonces se arman de un programa bien hilado y presentado como la única alternativa para purificar y reinventar el sistema democrático que se ha corrompido, que no tiene alternativas, que no puede reformarse o renovarse si no es con el mesías y su partido de salvación nacional.

4. Se presentan también con un nacionalismo, un patriotismo, que exagera los ancestros tribales y la lucha de clases, para destruir a todo el que se oponga al “bien del pueblo”. Las masas despersonalizadas y enardecidas por la ilusión de que “ahora sí vamos a arreglarlo todo, votan convencidos de que el “bueno por conocer” es mucho mejor que “el malo conocido”.

5. La solución es escoger en las elecciones democráticas al “iluminado”, al “hombre fuerte”, al que parece que tiene las llaves del paraíso terrenal. Y con él, entronizar al único “movimiento”, o partido recién nacido, o guerrilla reciclada en grupo político “no tradicional”, porque dice el guion que todo lo tradicional es viejo, corrupto y acabado.

6. Como “nadie escarmienta por totalitarismo, autoritarismo o populismo, ajeno” entonces las urnas democráticas se convierten en trincheras reivindicativas, en barricadas contra todo lo establecido. No se vota por el que tiene más mérito, el que más formación ha adquirido para servir, o por el que más experiencia ha acumulado, ni por el que más historial de integridad tenga, o por el que tiene un programa más coherente y realista.

7. Se vota por la utopía ilusionista. No se vota por esas pequeñas utopías que nos empujan hacia delante a sabiendas de que, cada vez que creemos haberlas conquistado, se alejarán como el horizonte. Se vota por “el paraíso” de los pobres, aunque quien o quienes la enarbolan tenga historiales impresentables, tengan desempeños anteriores autoritarios y violentos.

8. Y cuando sale electo por métodos democráticos legitimados por una Constitución, en elecciones libres, plurales, competitivas y monitoreadas por la sociedad civil y auditores internacionales, entonces ellos mismos comienzan calladamente otra historia.

9. El primer paso es “penetrar” los tres poderes del Estado de Derecho colocando en ellos a personas “fieles” a la causa de la “limpieza” de las instituciones. No serán los mejores servidores públicos, ni los menos corruptos, sino los “incondicionales” que sean obedientes al “elegido”: como las termitas abren grietas desde adentro, convierten la normal conflictividad en conflictos irreconciliables, atacan a las personas para demostrar que las “antiguas instituciones tradicionales” no funcionan, están caducas, hay que cambiarlas.

10. Una vez que han copado las instituciones democráticas y las han carcomido por dentro, casi imperceptiblemente, asestan el golpe redentor para que las nuevas estructuras apoyen una reforma de la Constitución.

11. Al mismo tiempo, se va trabajando a nivel de calle para que las legítimas demandas se conviertan en violencia destructora de la sociedad civil, dividiendo a los compatriotas unos contra otros. Atacando a las fuerzas del orden público para demostrar la

ingobernabilidad que venía incubando el anterior gobierno, todos los anteriores.

12. Se convoca a la redacción de una nueva Constitución y en ella se crean las estructuras que perpetuaran en el poder a los que usando la democracia la destruyen.

Basta estar atentos a las noticias, y a la evolución política de los países, para comprobar que este guion para destruir la democracia utilizando los mismos mecanismos democráticos, se repite con leves matices, pero en esencia los pueblos, por falta de educación cívica y política, se dejan arrastrar por estos cantos de sirena. Una y otra vez.

Esto ha pasado en países donde hubo totalitarismo y después de un período democrático regresaron a él o a otra variante de autoritarismo. Cuba ha experimentado dictaduras de derecha y de izquierda, populismos y totalitarismo. Ojalá que aprendamos de estas lecciones de la historia y una vez que salgamos de esto no volvamos a chocar con la misma piedra... o con otras similares. Nunca más.

.....
Dagoberto Valdés Hernández (Pinar del Río, 1955).

Ingeniero agrónomo.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

Premios “Jan Karski al Valor y la Compasión” 2004, “Tolerancia Plus” 2007, A la Perseverancia “Nuestra Voz” 2011 y Premio Patmos 2017.

Dirigió el Centro Cívico y la revista Vitral desde su fundación en 1993 hasta 2007.

Fue miembro del Pontificio Consejo “Justicia y Paz” desde 1999 hasta 2006.

Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de Convivencia y su Director.

Director del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC).

Reside en Pinar del Río.

EL PRESIDIO POLÍTICO EN CUBA

Por Antonio Manuel Padovani Cantón

Hoy leí, una vez más, uno de los escritos más tristes que he leído nunca. Y pensar que fue escrito por un adolescente, y pensar que vivió esos horrores con apenas 17 años. Y pensar que todo lo que describe es verdad.

“Dolor infinito debía ser el único nombre de estas páginas. Dolor infinito, porque el dolor del presidio es el más rudo, el más devastador de los dolores, el que mata la inteligencia, y seca el alma, y deja en ella huellas que no se borrarán jamás.”

Dolor infinito, devastador y un adolescente, casi un niño, sentado en el balcón de casa de su amigo Fermín, reía, ajeno a que el tirano no permite que se rían si él no lo ordena.

Los voluntarios españoles desfilaban por la calle y oyeron las risas y sintieron que se removía la fiera que llevaban dentro. Y subieron y registraron la casa y encontraron una carta donde se le reprochaba a Carlos de Castro que siendo discípulo de Mendive hubiera hecho apostasía de sus principios y se uniera al tirano. Fue suficiente, unas risas, una carta privada, y un juicio amañado.

Seis años de presidio. Y allá fue el adolescente Pepito a cumplir. Grillos en los pies, a romper piedras. Y el primer día se le abrió aquella cámara de horrores.

“Dante no estuvo en presidio. Si hubiera sentido desplomarse sobre su cerebro las bóvedas oscuras de aquel tormento de la vida, hubiera desistido de pintar su Infierno.

Las hubiera copiado, y lo hubiera pintado mejor.”

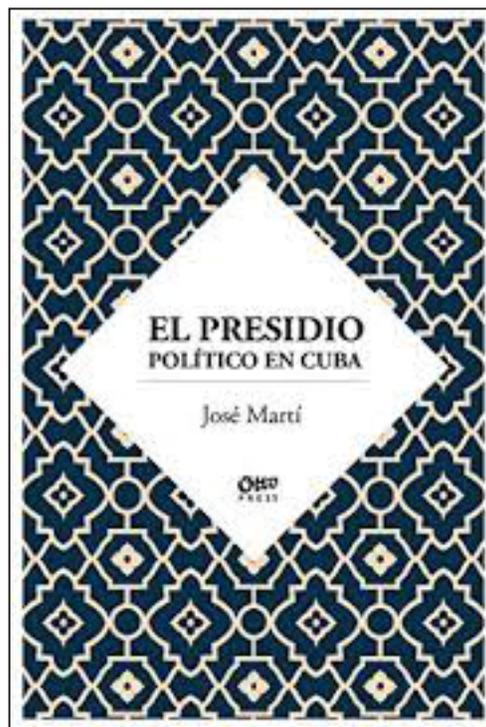
El horror del presidio hizo vacilar su fe en Dios.

“Si existiera el Dios providente, Y lo hubiera visto, con la una mano se habría cubierto el rostro, y con la otra habría hecho rodar al abismo aquella negación de Dios.”

Pero, una vez deportado a España, comprendió que su misión era denunciar el horror y hacerlo en nombre de Dios, en nombre del bien, del que los tiranos se olvidan.

“Dios existe, sin embargo, en la idea del bien, que vela el nacimiento de cada ser, y deja en el alma que se encama en él una lágrima pura. El bien es Dios. La lágrima es la fuente de sentimiento eterno.”

Y lo hizo de una manera cruda y hoy, casi siglo y medio después, al leerlo, siento que las lágrimas quieren salir de mis ojos y pienso en el horror del



Fotos tomadas de Internet.

presidio y pienso en Don Nicolás del Castillo, preso porque a los 76 años, luchaba por ver su patria (y la nuestra) independiente y libre de opresión.

Y pienso en Lino Figueredo, con solo 12 años, preso sin saber por qué. Y pienso en tantos y tantos jóvenes y ancianos, padres e hijos, que guardan prisión por defender sus ideas como Don Nicolás o, simplemente, por defender sus derechos. Cuántos y cuántos sienten en sus propias carnes todo el horror del presidio sin ser criminales; porque no es criminal pedir libertad, ni exigir derechos, ni tener hambre y no tener comida. O querer vivir como un ser humano.

“El Gobierno olvidó su honra cuando sentenció a un niño de doce años a presidio; la olvidó más cuando fue cruel, inexorable, inicuo con él. Y el Gobierno ha de volver, y volver pronto, por esa honra suya, ésta como tantas otras veces mancillada y humillada.”

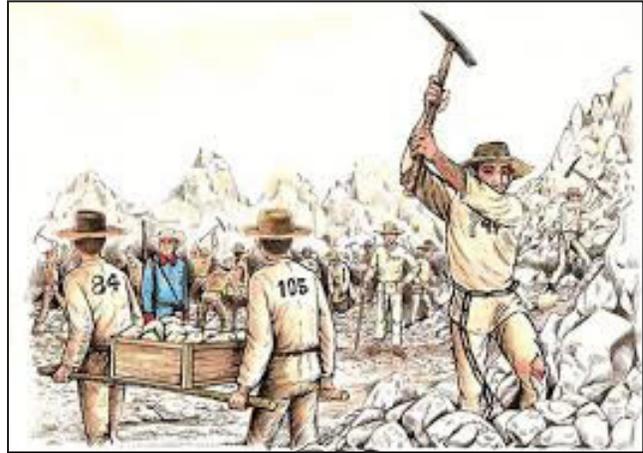
Pienso en el negrito Tomás, con once años sentenciado por un Consejo de Guerra como preso político. Niños, adolescentes que no tienen la conciencia clara de sus actos, sentenciados a prisión, presos políticos cuando todavía no conocen lo que es política, cuando no saben lo que es libertad.

Presos como Juan de Dios, de cerca de cien años, demente o casi, esclavo, que tampoco conoce cuál fue su culpa. Personas que no tienen conciencia de los “crímenes” de los que se les acusa. Algunos piden libertad, otros solo tienen hambre.

“Los ojos atónitos lo ven; la razón escandalizada se espanta; pero la compasión se resiste a creer lo que habéis hecho, lo que hacéis aún. O sois bárbaros, o no sabéis lo que hacéis. Dejadme, dejadme pensar que no lo sabéis aún. Volved, volved por vuestra honra: arrancad los grillos a los ancianos, a los idiotas, a los niños; arrancad el palo al miserable apaleador; arrancad vuestra vergüenza al que se embriaga insensato en brazos de la venganza y se olvida de Dios”.

Porque la razón se resiste a creer que existan seres humanos que ordenen y ejecuten esos horrores y puedan dormir tranquilos, porque los que tienen conciencia y compasión piensan que los demás deben tenerlas. Porque no concebimos que haya personas en cuyo pecho una bomba mecánica impulse la sangre y no un corazón; porque un corazón debe sentir compasión, porque un hombre honrado debe sentir en carne propia toda injusticia que se cometa contra otro hombre y el presidio es horrible, pero lo es más cuando el delito es por defender derechos, por exigir libertades y aún más cuando los reprimidos no son siquiera conscientes del motivo de la represión, como Lino, Tomás y Juan de Dios.

“Los hombres que sueñan con la federación universal, con el átomo libre dentro de la molécula libre, con el respeto a la independencia ajena como base de la



Fotos tomadas de Internet.

fuerza y la independencia propias, anatematizaron la petición de los derechos que ellos piden, sancionaron la opresión de la independencia que ellos predicaban, y santificaron como representante de la paz y la moral, la guerra de exterminio y el olvido del corazón.”

Martí se dirige directamente a los intelectuales españoles que pedían su libertad de la monarquía, como haría en “La República española y la revolución cubana”. Porque los que piden libertad para ellos y se niegan a otorgársela a los demás, olvidan que el mundo gira y que quien niega derechos no tiene la posibilidad de pedirlos cuando se les supriman, es justicia. Muchos son así, defienden “su libertad” pero no aceptan que otros tengan conceptos diferentes de la libertad. Y Martí los retrata, sueñan con un mundo unido, hablan, hablan, hablan, pero sus palabras

encubren verdades, sus palabras crean delitos a partir de actos de conciencia y no ven que la causa de la rebeldía es su propia conducta.

Martí pide, aunque sea, compasión. No pide más, pide que el corazón de los opresores se conduela de los oprimidos.

“Yo os pido latidos de dolor para los que lloran, latidos de compasión para los que sufren por lo que quizás habéis sufrido vosotros ayer, por lo que quizás, si no sois aún los escogidos del Evangelio, habréis de sufrir mañana.”

Sufrirán mañana porque, cuando el oprimido, puesto en pie sobre el yugo que le ha sido impuesto se quite de los hombros al tirano ¿Puede este pedir compasión para él y los suyos? El pueblo, oprimido, tiene derecho a aplastar al opresor y tiene, también, el derecho a ser clemente. ¿Cuál ejercerá? Solo Dios lo sabe.

Y les recuerda que los tiranos son los responsables de la rebelión de los pueblos, que la violencia engendra violencia, que la esclavitud fertiliza las ansias de libertad.

“¿Qué venís haciendo tantos años hace? ¿Qué habéis hecho? Brotó, porque vosotros mismos la impelisteis a que brotara, porque vuestra crueldad hizo necesario el rompimiento de sus venas, porque muchas veces la habíais despedazado el corazón, y no quería que se lo despedazara una vez más. Y si esto habéis querido ¿qué os extraña? Cuando todo se olvida, cuando todo se pierde, cuando en el mar confuso de las miserias humanas el Dios del Tiempo... halla las vergüenzas de una nación, no encuentra nunca en ella la compasión ni el sentimiento.”

Y no hay justificación para esos crímenes porque por muy buenas intenciones o ideas que se tengan, la represión es un crimen, encarcelar inocentes es un crimen, maltratar, golpear, vejar a los que piden libertad, a los que piden comida porque no tienen, a los que piden derechos, es un crimen:

“La idea no cobija nunca la embriagues de la sangre.

La idea no disculpa nunca el crimen y el refinamiento bárbaro en el crimen.”

Y las campanas de la Demajagua están sonando desde hace poco y “La siempre fiel Isla de Cuba” está cansada de aguantar humillaciones, de ser engañada, pisoteada y el tirano teme porque siente las vibraciones de los pies patriotas en el suelo cubano y su temor se refleja en la represión y encarcela niños, ancianos, adolescentes y entre ellos a Pepito, que verá abrirse a sus pies un abismo, el abismo del presidio político y su conciencia sentirá el dolor ajeno como propio y, una vez fuera del infierno, pero con el infierno dentro de él, escribirá esta joya político-literaria con la que pretenderá *“romper en el alma española el vaso frío que encierra la lágrima”*.

Y a mí, que hoy lo releí una vez más, me asomé de nuevo a ese abismo y sentí compasión por los que sufren, por los marginados, por los que guardan prisión injustamente.

Y sentí, en mi alma, como se rompía de nuevo el vaso frío que encierra la lágrima.

Bibliografía

El presidio político en Cuba. José Martí. Obras completas. Tomo 1, pp. 45/74.

.....
Antonio Manuel Padovani Cantón (Pinar del Río, 1949).

Médico.

Profesor de medicina interna.

Abogado.

LA LEY DE REFORMA AGRARIA: VIOLACIÓN DE LO DECLARADO Y GÉNESIS DEL DIFERENDO

Por Dimas Cecilio Castellanos Martí

Aprovecho la oportunidad que brinda el sesenta y cuatro aniversario de la Ley de Reforma Agraria, dictada el 17 de mayo de 1959, para referirme a tres aspectos: la violación del objetivo declarado, la relación con el diferendo Cuba-Estados Unidos, y el impacto de ambos hechos en la sociedad cubana.

La violación del objetivo declarado

En 1946, aproximadamente el 70% de la tierra no era trabajada por sus dueños. En octubre de 1953 Fidel Castro declaró que concedería la propiedad de la tierra a todos los que ocupasen parcelas de hasta cinco caballerías [1], y en 1959 promulgó la ley que limitó las extensiones privadas hasta 30 caballerías y entregó títulos de propiedad a unos cien mil campesinos sin tierra.

La Constitución de 1940, en su artículo 24 rezaba: "Nadie podrá ser privado de su propiedad sino por autoridad judicial competente y por causa justificada de utilidad pública o interés social y siempre previo el pago de la correspondiente indemnización en efectivo". El artículo 87 reconoció: "la existencia y legitimidad de la propiedad privada en su más amplio concepto de función social" [2], y el 90 proscribió el latifundio, limitó la adquisición de tierras por compañías extranjeras y adoptó medidas para revertir la tierra al cubano; pero las leyes complementarias nunca se dictaron.

Aunque el Gobierno revolucionario suplantó la Constitución de 1940 por la Ley Fundamental del Estado cubano, los artículos 24, 87 y 90 pasaron a ser parte de estos estatutos constitucionales. De ahí que las confiscaciones llevadas a cabo a partir de la reforma agraria de 1959 resultaran ilegítimas. Estados Unidos rechazó el pago en bonos a las empresas norteamericanas afectadas, considerando que no constituía "una compensación adecuada, pronta y efectiva". También fue ilegítima la forma de proceder. Según el geógrafo cubano, Antonio Núñez Jiménez, entonces director del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), Fidel Castro había aconsejado a los jefes agrarios que "cuando se dispongan a intervenir una finca, la Ley debe llegar después de la intervención



Foto tomada de Internet.

y [...] a la hora de decidir cuántas caballerías le dejan a un latifundista, puede que tengan el criterio de dejarle cien como marca la Ley, si están bien cultivadas, pero mejor dejarle cincuenta." [3]

La confiscación de las tierras a empresas estadounidenses aparentemente brindaba a la ley un carácter democrático y nacionalista. Sin embargo, en octubre de 1963, cuando ya no había tierras en manos extranjeras, se dictó una segunda Ley de Reforma Agraria dirigida contra la mediana propiedad en manos cubanas, que elevó al 70% las tierras estatales y originó los improductivos latifundios socialistas. Como colofón, la "Ofensiva Revolucionaria" de marzo de 1968, confiscó más de 55 mil pequeñas y medianas empresas en manos de cubanos, lo que demostró que el objetivo real era erradicar toda propiedad en manos de cubanos.

Reforma agraria y diferendo

Antes de dictar la ley de mayo de 1959, el 15 de abril de ese año, Fidel Castro realizó un viaje a Estados Unidos, donde afirmó que Cuba seguiría una política neutral y que mantendría buenas relaciones con el país del norte: "Necesitamos -dijo- desarrollar nuestra agricultura, de tal modo que nuestros campesinos tengan dinero para comprar los productos industriales

y manufacturados; [...]. He ahí por qué el programa económico de nuestra revolución se basa en el desarrollo de la industria y en la Reforma Agraria, de tal manera que las tierras que no producen, se pongan a producir” [4].

Sin embargo, la ley agraria de mayo de 1959 -en medio de la Guerra Fría entre las grandes potencias- generó, como ya vimos, fricciones entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos.

A partir de ese momento los acontecimientos pueden resumirse así: la Unión Soviética se comprometió a comprar el 10% de la producción azucarera cubana y a suministrar petróleo a la Isla, un producto que hasta ese momento se adquiría en Estados Unidos; las empresas estadounidenses y británicas se negaron a refinarlo y Cuba las expropió; Estados Unidos redujo las importaciones de azúcar cubana; Cuba nacionalizó las restantes empresas norteamericanas (agosto de 1960); Estados Unidos prohibió las exportaciones dirigidas a territorio cubano -exceptuando alimentos y medicamentos- y el presidente Eisenhower rompió relaciones diplomáticas con la isla (3 de enero de 1961): la escalada incluyó el apadrinamiento del desembarco por Bahía de Cochinos, el bloqueo naval a Cuba, el endurecimiento del embargo comercial y financiero, las leyes Torricelli y Helms-Burton, la publicación de un plan para “acelerar la transición hacia la democracia en Cuba”, y la creación de un Fondo para la Libertad, entre otras medidas. A su vez, el gobierno cubano entrenó guerrillas para exportar la revolución, desmanteló la sociedad civil cubana y participó en guerras como las de Angola y Etiopía.

El impacto negativo en la sociedad cubana

La pérdida del comercio con la mayor potencia económica y científica del mundo, fue suplida por el comercio con un país de menor desarrollo económico, científico y tecnológico, situado a miles de millas de distancia. Este permitió durante 30 años -gracias a las subvenciones soviéticas- desarrollar planes sin contar con una economía propia. De ahí que no fue hasta 1992, al perder los subsidios soviéticos, que Cuba presentó la primera resolución condenatoria contra el embargo, y a considerarlo como la causa de todas las males del país, hasta llegar al absurdo de considerarlo uno de los principales obstáculos para garantizar los derechos sexuales en Cuba [5].

Como los conflictos externos tienden a desmovilizar los conflictos internos, el Gobierno cubano ha utilizado el diferendo como pretexto para justificar la ausencia de libertades ciudadanas e impedir el resurgimiento de la sociedad civil.

Las más de seis décadas transcurridas han demostrado que la eficacia del totalitarismo para conservar el poder y eludir cualquier compromiso

con los derechos humanos, no es extrapolable a la eficiencia económica. Como resultado, Cuba está sumida en la más profunda crisis estructural de su historia.

Bibliografía

[1] 1 caballería es igual a 13,4 hectáreas.

[2] Convención Constituyente. Constitución de la República de Cuba 1940, pp. 11 y 38. Publicada en la gaceta Oficial No. 464, de 8 de julio de 1940.

[3] Antonio Núñez Jiménez. En marcha con Fidel. La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1959, pp. 189-190.

[4] <http://www.cuba.cu<discursos >esp>

[5] Palabras de Manuel Vázquez, subdirector del Centro Nacional de Educación Sexual, emitidas el 13 de mayo de 2021.

.....
Dimas Cecilio Castellanos Martí (Jiguani, 1943).

Reside en La Habana desde 1967.

Licenciado en Ciencias Políticas en la Universidad de La Habana (1975), Diplomado en Ciencias de la Información (1983-1985), Licenciado en Estudios Bíblicos y Teológicos en el (2006).

Trabajó como profesor de cursos regulares y de postgrados de filosofía marxista en la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Habana (1976-1977) y como especialista en Información Científica en el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana (1977-1992).

Primer premio del concurso convocado por Solidaridad de Trabajadores Cubanos, en el año 2003.

Es Miembro de la Junta Directiva del Instituto de Estudios Cubanos con sede en la Florida.

Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC).

AGRAMONTE, UN CIVILISTA NATO

Por Yoandy Izquierdo Toledo



Foto tomada de Internet.

El 11 de mayo es una fecha clave en la historia de Cuba. Este día se recuerda la muerte en combate de Ignacio Agramonte y Loynaz, en Jimaguayú en el año 1873. Figura insigne de la Guerra de los Diez Años, alcanzó el grado de Mayor General del Ejército Libertador por su trayectoria militar y papel principal de líder político durante la insurrección. Sin embargo, no quisiera centrar estas líneas en sus hazañas en la manigua (que alguna comentaré), ni en la dirección de la famosa caballería camagüeyana, sino en su papel civilista en las gestas que dieron inicio al camino de la libertad en Cuba.

El primer momento de su vida que quisiera destacar es su Licenciatura en Derecho en 1865, en la Real y Literaria Universidad de La Habana. Con una tesis magistral concluyó sus estudios en esta Alma Máter, con pensamiento profundo e ideas para todos los tiempos. En el acto de defensa ante el claustro de profesores defendió sus enérgicas propuestas, dando importancia suprema a la persona, sus derechos y la construcción de una nación civilizada.

El joven de 24 años esbozaba una sólida y verdadera idea de República, destacando que: “los fundamentos básicos de una nación civilizada eran el respeto a los derechos individuales y el respeto de la justicia sobre la fuerza”. Su teoría iba siempre por el camino de empoderar a la persona, de emplear las instituciones y las leyes para la resolución de

los conflictos, antes que el uso de las armas o la imposición de la justicia por la fuerza. Tenemos aquí, a más de un siglo, una tarea a continuar en la Cuba actual. Si queremos ser considerados una nación civilizada deben ser desterrados de la historia nacional los actos de repudio, los enfrentamientos entre cubanos de distinto color político, las estrategias que violan los derechos humanos, pero que son trazadas y desarrolladas para silenciar o impedir la visibilidad de actos que van en contra de la dignidad y libertades fundamentales. Si queremos parecernos a las sociedades contemporáneas, la justicia debe estar basada en el cumplimiento y aplicación de la Carta Magna y sus leyes complementarias.

Por otra parte, en el mismo ejercicio académico, resalta el papel de la tradición y la memoria histórica en la salud de la sociedad, determinando que “La ignorancia de la historia, el olvido, y el desprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos”. Podemos decir que Agramonte fue un adelantado para su época, un joven capaz de alertar sobre muchos peligros que, con el devenir del tiempo, aquejaron a la nación. Habla, sin saberlo, de lo que después ha sido el populismo, esa costumbre de tergiversar la historia, olvidar el pasado y reescribir el presente como si hubiera comenzado con los liderazgos actuales. Dichos liderazgos actuales ¿viven al servicio

del soberano? ¿Aman y fundan u odian y destruyen? ¿Valoran la historia o ignoran conscientemente el pasado porque pone al descubierto enseñanzas que no cumplimos?

Al final de su disertación nos dice: “El gobierno que no se funda en la justicia y en la razón, sino en la fuerza, podrá en un momento de energía anunciarse al mundo como estable e imperecedero, pero tarde o temprano, cuando los hombres conociendo sus derechos violados se propongan reivindicarlos, irá la rebelión a anunciarles que cesó su dominación”. Cualquiera semejanza con la realidad, no es pura coincidencia. Ya está escrito, y más que escrito, experimentado. Los fenómenos que hemos visto en la actualidad, matizados con la modernidad de las multitudes conectadas o vividos al estilo más tradicional de manifestaciones y demandas ciudadanas, ponen al descubierto las grietas de lo eterno, los pequeños espacios por donde la verdad y la razón se cuelan para conducir a la libertad definitiva.

No es extraño que el discurso de lectura de tesis de Agramonte no sea estudiado en profundidad, ni incorporado en los planes de estudio de la educación superior en Cuba. Su vigencia es escalofriante y pone al descubierto algunos rasgos que no se pretenden mostrar.

El pensamiento político de gran calado del joven camagüeyano le sirvió para defender con ahínco sus criterios en la Asamblea de Guáimaro, el 10 de abril de 1869. En esta primera Asamblea Constituyente de la historia patria, Agramonte, respaldado por los camagüeyanos y villareños, defendía la posición de crear un gobierno republicano que estableciera la división de los poderes militar y civil, aunque colocando el poder civil por encima del militar. Este hecho reforzaba la importancia que le daba a la sociedad civil de la época, a las instituciones ciudadanas que no debían quedar subordinadas al mando militar. Desde su tesis de grado él declaraba que “había que favorecer el régimen de división de poderes, para evitar que por un abuso de autoridad, uno de esos poderes se revistiera de facultades omnímodas absorbiendo las públicas libertades”. No era de extrañar, pues, que esta fuera su posición ante los asambleístas que redactaron la primera Constitución cubana.

En los planes de estudios de las diferentes enseñanzas se ponderan más las acciones militares que protagonizó. Entre las más relevantes aparece el rescate del Brigadier Julio Sanguily, que demostró el alto concepto que tenía de la amistad y su audacia y heroísmo. Esas también forman parte de la historia de vida y de la Patria; pero Agramonte debe ser recordado, mayormente, por su pensamiento civilista. Amante de la filosofía, las artes y las letras, fiel amigo y esposo amoroso, que vio también venir el fracaso de la guerra ante tantas discrepancias y causas internas y

externas; pero que ante las adversidades contaba “con la vergüenza de los cubanos”.

El propio día de su muerte, antes de salir al campo de batalla en los potreros de Jimaguayú, frente a su tropa reunida pronunció un discurso que bien puede ser considerado su testamento histórico. Allí les hablaba del futuro, que es como hablarnos hoy a nosotros, a pesar de la diferencia de tiempo, pero en comunión de intenciones y proyectos: “La más alta y noble misión del hombre es el trabajo, cimiento de la sociedad, y el único medio de conquistar una patria honrada, que es el fin del programa que nos ha arrastrado llenos de amorosa fe, a estos turbulentos campos para convertirnos en obreros de la humanidad. Nuestra misión se va cumpliendo; vuestra disciplina y vuestra abnegación hacen de todos nosotros el núcleo fundamental de la futura República”.

El Apóstol de la Independencia, José Martí, quien no conoció físicamente a Ignacio Agramonte, pero sí supo valorar el virtuosismo y la entereza de “El Mayor”, escribió en un trabajo publicado el 10 de octubre de 1888, en *El Avisador Cubano*, en Nueva York, con motivo del aniversario del inicio de las luchas por la independencia: “Pero vino la guerra, domó de la primera embestida la soberbia natural, y se le vio por la fuerza del cuerpo, la exaltación de la virtud. Era como si por donde los hombres tienen corazón tuviera él estrella. Su luz era así, como la que dan los astros...” Esa misma luz que solo puede emanar, también como decía Martí, a partir de “aquel diamante con alma de beso”.

.....
Yoandy Izquierdo Toledo (Pinar del Río, 1987).

Licenciado en Microbiología.

Máster en Bioética por la Universidad Católica de Valencia y el Centro de Bioética Juan Pablo II.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Convivencia*. Responsable de *Ediciones Convivencia*.

Reside en Pinar del Río.

¿SALUD MENTAL CON EL MORRAL VACÍO?

Por Orlando Miguel Barbán Guerra



Foto tomada de Internet.

Norma es una abuela que sobrepasa los 75 años de edad. Ella sale a “pelear la vida”, con su morral a cuesta y la cartera asustadiza. Agarra algo de dinero de su ingrata chequera de jubilación, para ver con qué producto accesible se topa en su andar por los puntos de venta del barrio. Va de un lado hacia al otro. Su rostro no sale del asombro por el aumento de los precios desde su última compra. Se pregunta, al igual que la cucarachita Martina, el personaje del cuento infantil: “¿Qué me compraré?”. Le entristece ver cómo parte de los ingresos acumulados en sus años de trabajo se ven reducidos a una libra de su apetecida malanga, una cebolla, dos cabezas de ajo y un paquete de picadillo, sin contemplar el resto del mes que le queda por subsistir.

Vive con su hijo, el cual tiene Síndrome de Down y se encuentra en situación de dependencia. Lleva meses sin dormir lo suficiente, su presión arterial no se estabiliza y la migraña no le deja respirar. Un vecino le dice que tiene que tomarse las cosas con calma, que esto va a mejorar, que debe cuidar su salud mental. Ella indignada le responde: “¿¡Salud mental con el morral vacío!?”.

Cada día es aumenta la angustia que viven los adultos mayores en Cuba para tener que alimentarse con algo que, al menos, le sostenga por unas horas. Cada día el valor de sus pensiones se desvanece ante

tanta inflación en el mercado privado, pero también en el estatal. Cada día las opciones para “desconectar” emocionalmente de la cruda realidad son menos accesibles.

Cierto día, una colega de trabajo adulta mayor me comentaba que hace apenas unos años atrás, ella y su esposo se acostumbraron los fines de semana a salir a pasear a clubes, restaurantes y cines. Pero desde la fallida –y silenciada mediáticamente- Tarea Ordenamiento, se desvaneció su tiempo de ocio matrimonial. Hoy refieren que solo salen de sus casas para ir al trabajo y recoger a sus nietos en la escuela. El contexto les agobia, les desilusiona, les duele y les encarcela.

Con este escenario complejo, donde los adultos mayores son uno de los principales perjudicados, debemos cuestionarnos si ellos, verdaderamente, están naufragando psicológicamente ante la interminable tormenta que les está tocando vivir. Es por ello que, con el presente artículo, se pretende visibilizar el impacto de la profunda crisis económica en la salud mental de este grupo poblacional. Es un deber ciudadano revelar estas situaciones de injusticia social para exigir derechos innegociables, y “rasgar la costura de la manipulación mediática” –y académica- de que vivimos en una sociedad amigable con la vejez.

“La salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (Organización Mundial de la Salud, 1992). La directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Carissa Etienne (2018), la definió como “un derecho de las personas y una responsabilidad de los Estados”.

Por su parte, la salud mental, uno de los determinantes de la salud, incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social. Este influye en la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida. Nos ayuda a determinar cómo nos relacionamos con los demás, manejamos el estrés y tomamos decisiones (Medline Plus, s.f). Cuando gozamos de una adecuada salud mental, asumimos la vida con mentalidad positiva, con optimismo, sabemos manejar mejor los conflictos, hacemos adecuadas elecciones en la vida, tenemos mejor dominio de las emociones, nos relacionamos de manera favorable en nuestro medio circundante, somos más productivos, estamos más enfocados en nuestras metas y proyectos vitales, y tenemos mejor estado de salud física.

Existen personas que presentan padecimientos como por ejemplo, la diabetes mellitus, que a pesar de estar medicados de manera exacta, no salen del agobio de la descompensación. Se pierden en la búsqueda de causas desde el punto de vista biológico, cuando es el estrés y la depresión de la vida quienes les marcan el ritmo de su malestar.

Muchos factores de riesgo pueden repercutir desfavorablemente en la salud mental de los adultos mayores. Entre ellos encontramos las experiencias y vivencias negativas de la vida, los problemas de salud personales y familiares, el estar al cuidado de personas dependientes, los estilos de vida insalubres, la mala calidad y condiciones de vida, los problemas económicos, la mala convivencia social, estar sujetos a situaciones de estrés mantenido, etcétera. La combinación de dos o más factores de riesgo complicaría el estado de salud mental e incluso, compromete el físico y social. Desencadenaría comorbilidades, un problema frecuente en las personas senescentes.

Si limpiamos el prisma con esmero –y libertad- para ver mejor la realidad de las personas mayores en Cuba, nos resultará difícil encontrar factores protectores de la salud mental más allá del vínculo familiar más cercano; a pesar de que todos los miembros de la familia –de igual manera- están atravesados por los mismos problemas económicos creados por el Estado, el mismo que, al decir de la directora de la OPS, debe ser un garante de la salud de sus ciudadanos.

Es por ello, que la sola voluntad política de crear programas, políticas, leyes y lineamientos para cuidar –supuestamente- de la vejez, no son suficientes.

Desde hace tiempo, las personas son conscientes que se trata de “globos inflados” para encandilar en la arena internacional a los organismos, la opinión pública y los medios de comunicación con vistas a ganar reconocimiento y obtener posibilidades de financiación e inversión extranjera.

¿Cómo saber si verdaderamente nuestros adultos mayores cubanos gozan de salud mental? Algunos síntomas y signos son reveladores de este estado. Negarlo, es hacerse parte del problema y de sus causas.

- **Cambios en los hábitos alimenticios**

El Mapa de Hambre en Cuba reveló, a través de la Encuesta de Seguridad Alimentaria aplicada en 12 provincias del país, que la situación de seguridad alimentaria es seria y compleja. El 40.4% de los encuestados refirió que es deficiente la disponibilidad y variedad de alimentos, y el 33.1% que es incompleta. La calidad de los alimentos de la libreta de abastecimiento fue evaluada como pésimos por un 31.8% de los encuestados, mientras que el 50.8% lo consideran regulares; el 95.8% señalan que estos productos normados no satisfacen sus gustos. En cuanto a la estabilidad de los alimentos, el 91.4% es de la opinión que casi siempre hay desabastecimiento de productos esenciales, y el 59.2% expresa que los cubanos recurren al mercado negro para alimentarse (*Food Monitor Program, 2022, <https://n9.cl/mapadehambrefmp>*). Este resultado tiene mayor repercusión en los adultos mayores jubilados o pensionados, más si se conoce que lo que devengan es insuficiente para alimentarse el mes completo.

- **Cambios en los hábitos de sueño**

La calidad del sueño en este segmento poblacional a partir del impacto de la crisis económica es inadecuada. El insomnio le ha atrapado el sueño a nuestros adultos mayores, debido –fundamentalmente- a la inseguridad alimentaria existente, es decir, el acostarse sin una adecuada alimentación y la preocupación de no saber qué se va a comer al día siguiente.

- **Aislarse de las personas**

La crisis migratoria ha tenido gran impacto en la vida de las personas mayores. Estos vieron cómo sus hogares se quedaban vacíos, sin hijos y nietos, porque estos se cansaron del sueño utópico que les prometieron. Esto generó trastornos emocionales en no pocos, como son la depresión, la ansiedad y la soledad. Muchos perdieron el interés por salir de sus casas, porque todo ha dejado de tener sentido, porque algo de ellos también se ha ido.

- **Poco disfrute de actividades de ocio**

La reducción considerable de la capacidad de compra a través de sus ingresos económicos por concepto de jubilación o pensión, sumado al fenómeno indomable de la hiperinflación en el mercado, ha hecho que las actividades de ocio queden relegadas a un segundo plano. Desde hace algún tiempo, comer, es la prioridad.

- **Sentirse impotente o sin esperanza**

En sentido general, los cubanos hemos perdido la esperanza en lo que se presentó como el sueño de una sociedad socialista próspera y sostenible. Como plantea un profesor conocido, estamos inmerso en un proceso de empobrecimiento paulatino, donde la mayoría de los cubanos, se siente vulnerable porque hay carencia de todo, y porque casi nada funciona bien.

Nuestros mayores, entre tanto, se sienten impotentes. Poco pueden hacer cuando los obstáculos a enfrentar son cada vez más grandes que su voluntad de enfrentarlos, y cuando las fuerzas disminuyen paulatinamente. Además, porque saben que el vecino o familiar que antes le ofrecía ayuda también se encuentra viviendo una situación similar.

- **Sentirse inusualmente enojado, molesto o preocupado.**

Es común -y legítimo- el sentirse disgustado ante el escenario caótico que viven en Cuba los adultos mayores. El contexto está matizado por la carencia de lo básico para sobrevivir, y las pérdidas de familiares, amigos, de los valores, la esperanza, la ilusión y el sentido de la vida. Esto les genera preocupación por el futuro que le dejan a sus hijos y nietos, y por el que les tocará vivir hasta Dios decida.

- **Tener pensamientos y recuerdos que no pueden sacar de su cabeza**

Si bien una de las características de la adultez mayor es la de conservar e ir -de vez en cuando- a sus recuerdos de tiempos pasados, cuando este se hace recurrente es un síntoma de frustración porque algo no marcha como se esperaba en el aquí y en el ahora. Tienden a hacer comparaciones entre los tiempos pasado y presente, en cuanto a los precios, los servicios, la forma de relacionarnos, el poder, las dinámicas de la vida y más.

La salud mental es indispensable para envejecer con dignidad. Urge realizar acciones verdaderas y liberadoras que estén en sintonía con las necesidades sentidas de las personas adultas mayores. No se puede

construir una sociedad justa, inclusiva y amigable si nuestros abuelos pasan hambre, no duermen bien, no tienen buena atención de salud, van perdiendo la ilusión y la esperanza, sienten que valen o importan menos, en fin, sufren porque no gozan de una buena salud mental. Hagamos que su morral -físico y emocional-, se llene de bienes y dichas agradables. Es un deber del Estado y un derecho humano impostergable.

.....
Orlando Miguel Barbán Guerra.

Experiencia profesional en campos como la psicología educativa, psicología especial y la docencia.

Miembro del Consejo de Redacción de la revista Amor y Vida, vicedirector del Centro Loyola Reina y coordinador del Programa Social y del proyecto Comunidades en desarrollo.

Es investigador visitante de *Cuido60*.

EL PRESIDENCIALISMO LATINOAMERICANO Y LA MANIPULACIÓN PLEBISCITARIA

Por Lauro López

En buena parte de Latinoamérica, el modelo vigente es una adaptación del régimen presidencialista implementado originalmente en los Estados Unidos de América. No obstante, en Bolivia, Ecuador, México y Venezuela se estableció un diseño que se aparta del modelo original, principalmente, en el respeto al principio de separación de poderes —que supone poderes constitucionales equilibrados, con pesos y contrapesos que impiden que un poder esté por encima de cualquier otro. La adaptación o, mejor dicho, distorsión al régimen presidencialista original, realizada en los países aquí analizados, donde el poder ejecutivo se coloca por encima del poder legislativo y judicial, lleva a conocer esta forma de gobierno como presidencialismo (Duverger, 1988) o hiperpresidencialismo (Gargarella, 2018).

Con este panorama, en el ejercicio del poder, el presidente puede buscar formas para permanecer en el cargo más allá del periodo para el que fue electo inicialmente, ya sea por medio de la reelección o promoviendo a la persona que debe sucederlo en el cargo. Sobre este punto, Grijalva y Castro-Montero (2020) documentan las modificaciones a la Constitución para permitirse la reelección inmediata e incluso interpretaciones judiciales para permanecer en el poder, como sucedió en Venezuela que, mediante enmienda constitucional, se permite la reelección indefinida y en Bolivia, aun en contra del referéndum popular del año 2016 que rechazó la reforma al artículo 168 constitucional que regula las reelecciones, por interpretación de la corte, se resolvió la inaplicabilidad de las limitaciones constitucionales a la reelección (solo una vez), lo que ahora también posibilita la reelección indefinida (Aguirre Heredia, 2022: 34).

En el caso de Ecuador, la Constitución permite una reelección presidencial que puede ser inmediata o en cualquier otro momento (Artículo 144), según interpretación de la corte de ese país en 2010. México, de los cuatro países en estudio, es el único que, desde la carta magna de la nación, tiene prohibida la reelección a quien, por cualquier vía legal, haya ocupado alguna vez la presidencia de la República (Artículo 83), aunque en este país la tradición de los presidentes emanados del PRI -partido que mantuvo



Foto tomada de Internet.

el poder por más de 70 años- ha sido que el ejecutivo en turno, mediante «el dedazo», designa a su sucesor y, en la actualidad, el presidente López Obrador impulsa a los aspirantes presidenciales de su partido, llamándolos «corcholatas» de modo que, desde el poder, se promueve a la persona que debe sucederlo en el cargo.

Como hemos visto, en la práctica, los presidentes, ya sea utilizando sus facultades constitucionales y, la mayoría de las veces, ejerciendo facultades extraordinarias o metaconstitucionales, como las llama Carpizo (2004), han logrado aumentar su poder y su periodo de gobierno, por sí mismo o a través de sus incondicionales, con un claro predominio sobre los otros poderes con lo que, eventualmente, se generan crisis políticas, económicas y sociales. Este escenario puede afectar los canales de decisión de una democracia representativa y provocar el desencanto de la ciudadanía en los procesos de elección y en la democracia en general, que ve limitada sus opciones a la oferta impulsada por el aparato institucional del gobernante en turno, más que por personajes de la oposición, lo que rompe el principio de alternabilidad (Rivera, 2011: 13) que debería existir en los sistemas democráticos, para «prevenir que el gobierno sea ejercido por autócratas crueles y viciosos» (Dahl, 2004: 48), generando una crisis de representación (Novaro, 1998) que se refleja en la baja participación ciudadana y apatía por los asuntos públicos, con lo que se reduce el grado de legitimidad de la clase gobernante.

Bajo este marco, la revocación de mandato presidencial, incluida dentro de los mecanismos de democracia directa incorporados en el texto constitucional de los países aquí estudiados, teóricamente, posibilita una «válvula de seguridad» (Welp, 2022) para canalizar las inquietudes de la ciudadanía, ya que este instrumento tiene por objeto someter al electorado, en una jornada de revocación, la salida anticipada del presidente de la república, constituyendo un mecanismo de rendición de cuentas y control ciudadano para limitar el poder del ejecutivo en turno.

La revocatoria de mandato presidencial, debe recordarse, surge como un mecanismo de control ciudadano frente al ejercicio del poder público y especialmente motivado por el mal desempeño del Gobierno. En opinión de Welp (2014), la revocatoria podría tener profundas consecuencias en el ejercicio del gobierno, al generar mayores incentivos a que los gobernantes actúen de acuerdo a las preferencias ciudadanas y, en este sentido, estrechando la distancia entre ciudadanos y gobernantes; aunque la experiencia de los tres ejercicios de revocatoria presidencial efectuados en Latinoamérica no ha comprobado esta hipótesis.

La evidencia empírica de los países arriba mencionados lleva a concluir que, aun con la revocación de mandato presidencial, debido a las limitaciones de su diseño institucional, el poder del presidente resulta fortalecido y no resuelve el distanciamiento entre representantes y representados. En este sentido, Kornblith (2009) señala que:

La revocatoria de mandato requiere autoridades electas responsables y conscientes de su papel como representantes, así como ciudadanos responsables, conscientes de su posibilidad de vigilar y sancionar las acciones de sus representantes; además de un entramado legal e institucional que equilibre los intereses de la ciudadanía y de los funcionarios electos. La ausencia parcial o total de estos requisitos puede llevar a la degradación de la figura (Kornblith, 2009: 27).

En esta línea de ideas, el diseño institucional previsto en los países analizados limita la revocación de mandato presidencial, provocando la degradación del mecanismo pues, al cierre de la investigación, ningún proceso revocatorio intentado había logrado la salida anticipada del presidente, sino que el resultado de estos fue su ratificación en el cargo, como sucedió con Hugo Chávez en Venezuela en 2004, Evo Morales en Bolivia en 2008 y Andrés Manuel López Obrador en México en 2022. De los tres países que han tenido una jornada de votación en un proceso de revocación de mandato presidencial, Venezuela registra otros dos intentos de revocatoria contra el presidente Nicolás Maduro (2016 y 2022) que no pudieron concretarse.

Igual sucede en Ecuador, en donde ningún intento (2015, 2019 y 2022) ha tenido éxito para pasar a la primera fase, que se refiere a la entrega de los formularios para recabar las firmas de respaldo para la solicitud de activación del mecanismo.

Al respecto, menciona Welp (2014: 260) que las trabas formales o informales dificultan o impiden la activación del mecanismo de revocatoria, dada la fuerte intervención del organismo electoral, además del diseño institucional que impide o limita las prácticas, o que intenta activarse en contextos en que no existen las suficientes garantías institucionales para que la ciudadanía pueda ejercer este derecho. Venezuela, Bolivia y México comparten haber implementado procesos revocatorios contra los presidentes de la nación, enmarcados en un contexto político y social de polarización.

La experiencia de estos ejercicios, que deberían haber allanado la práctica de la revocatoria en estos países, deja como resultado una institución bastante desgastada por las decisiones que los organismos electorales han tomado en los procedimientos revocatorios y por los alcances que tiene el mecanismo en el terreno práctico (Garrido López, 2021: 350). En Venezuela, el Consejo Nacional Electoral ha configurado una gran cantidad de trámites que impiden su ejercicio. En Bolivia, la institución no ha funcionado en ninguno momento que ha sido posible su activación (2013 y 2018) debido a los perentorios plazos y a la doble mayoría exigida. En México, la baja participación ciudadana muestra una apatía al uso del mecanismo (Garrido López, 2021).

La hipótesis de que la revocación de mandato presidencial puede funcionar como mecanismo de rendición de cuentas y control, pues posibilita a la ciudadanía limitar el poder ejecutivo, no se comprueba en los casos de Bolivia, Ecuador, México y Venezuela. Aquí el diseño institucional de la revocación de mandato presidencial imposibilita a la ciudadanía limitar el poder presidencial en ellos. Si bien todos estos países tienen previsto en su marco constitucional entidades de control, en la realidad se carece de una autonomía e independencia institucional que respete la separación de poderes que debería existir en un régimen presidencialista (conforme al modelo original estadounidense).

La evidencia empírica de los casos analizados indica que las condiciones actuales de la democracia representativa en estos países, así como el diseño limitado de la revocatoria de mandato presidencial impiden que funcione como mecanismo de control ciudadano para limitar al poder ejecutivo. En la práctica, si se llega a contar con la facilidad de los poderes constituidos u órganos electorales involucrados en la ejecución de la revocatoria, cuando llega a concluirse todo el proceso, el poder ejecutivo ha resultado

fortalecido, de modo que, como ya se mencionó, el instrumento, más que limitar al presidente, ha sido utilizado para ratificarlo e incrementar su poder.

En experiencias como las de Bolivia, Ecuador, México y Venezuela, la revocatoria de mandato presidencial aparece como poco accesible, pues la ciudadanía tiene que cumplir una lista de «requisitos» para que se le conceda votar la revocación. A lo que se suma que, en la mayoría de los casos (si se aprueba la revocatoria), se debe aceptar el reemplazo que decidan los poderes constituidos, quitando el derecho al pueblo para elegir al nuevo presidente y ejercer un control ciudadano hacia el poder ejecutivo. En realidad, lo que sucede es una manipulación plebiscitaria de los mecanismos de democracia directa, realizada en nombre de un supuesto empoderamiento ciudadano, por parte de gobiernos populistas con claros horizontes autoritarios.

A partir de este análisis, el debate sobre la utilidad práctica de la revocación de mandato presidencial en Bolivia, Ecuador, México y Venezuela, con una predominancia del poder ejecutivo sobre los otros poderes constituidos y los organismos electorales, está sujeto a la discusión que pueda generar en los estudiosos e interesados de los temas de democracia representativa y democracia directa.

Referencias

- Aguirre, A. V. (2022). *El Tribunal Constitucional Plurinacional y la reelección en Bolivia*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Carpizo, J. (2004). *El presidencialismo mexicano*, 18 ed., Siglo XXI, México.
- Dahl, R. (2004). *La Democracia*. *Postdata* (10), 00. Recuperado en 27 de febrero de 2022, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96012004000100002&lng=es&tlng=es.
- Duverger, M. (1988). *Instituciones políticas y derecho constitucional*, 6ª ed., Ariel: Barcelona.
- El financiero. (2022). *¿Quiénes son las 'corcholatas' de Morena destapadas por AMLO y cuál es su popularidad?* <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/05/19/elecciones-2024-quienes-son-las-corcholatas-de-morena-destapadas-por-amlo/>
- Gargarella, R. (2018). Sobre el Nuevo constitucionalismo latinoamericano. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 27(1), 109-129. <https://doi.org/10.26851/rucp.27.5>
- Garrido, C. (2021). La revocación del mandato en las democracias de América Latina (No. ART-2021-123871).
- Grijalva Jiménez, A., & Castro-Montero, J. L. (2020). La reelección presidencial indefinida en Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia. *Estudios constitucionales*, 18(1), 9-49.
- Kornblith, M. (2009). *La revocatoria de mandato: lecciones a partir de la experiencia venezolana*. Helen Kellogg Institute for International Studies.

Novaro, M. (1998). La crisis de representación y las nuevas alternativas en la ciudad de Buenos Aires. Un análisis comparado sobre la centroizquierda en ciudades de América Latina. *Twenty-first International Congress of the Latin American Studies Association*. Chicago.

Ontiveros, V. (2019). El PRI, 70 años dominando México. El orden mundial <https://elordenmundial.com/el-pri-dominando-mexico/>

Rivera, J. A. (2011). La reelección presidencial en el sistema constitucional boliviano. *Revista boliviana de derecho*, N.o 12: 10-29. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rbd/n12/n12a02.pdf>

Welp, Y. (2014). De venenos y fármacos. La regulación y prácticas de la revocatoria del mandato en Suiza y las Américas en Welp, Y. y Serdült, U. *La dosis hace el veneno: Análisis de la revocatoria del mandato en América Latina, Estados Unidos y Suiza*. Instituto para la Democracia del CNE. Quito, Ecuador.

Welp, Y. (2022). Historia de una frustración: las elecciones de revocatoria del mandato en América Latina. *Actores políticos, elecciones y sistemas de partidos*, 73.

Bibliografía

1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
2. Constitución de la República del Ecuador.
3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Constitución Política del Estado (Constitución de Bolivia 2008).
5. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. (2009). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Imprenta Nacional. Caracas.
6. Ley de referéndum revocatorio de mandato popular de Bolivia, aprobada 2008 para el proceso de revocación de ese año.
7. Ley del Régimen Electoral de Bolivia.
8. Ley Federal de Revocación de mandato de México.
9. Ley Orgánica de Participación Ciudadana de Ecuador.
10. Ley Orgánica Electoral de Ecuador.
11. Proyecto de Ley Orgánica de Referendos de Venezuela (en proceso de consulta para entrar en vigor).

Lauro López.

Licenciado en Derecho (Universidad Veracruzana), maestro en Derecho Electoral (Universidad de Xalapa), Doctorante en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (Universidad Veracruzana).

Línea de Investigación: Democracia, mecanismos de democracia directa y revocación de mandato presidencial.

ELECCIONES, POLARIZACIÓN Y POPULISMO: ¿STASIS CONTEMPORÁNEA?

Por César Eduardo Santos Victoria



Foto tomada de Internet.

La polarización se ha apropiado del espacio público durante la última época. Radicalismos de toda índole se han configurado alrededor del descontento social en aumento desde la pandemia, trayendo consigo los discursos populistas que afloran en diversas regiones del globo. De aún imprevisibles consecuencias, este fenómeno representa una amenaza latente para las instituciones y sociedades democráticas.

Sin caer en simplificaciones, podemos recurrir a una noción de los antiguos griegos para ilustrar al fenómeno de la polarización y sus efectos para la política de ayer y ahora. *Stasis* refería entre los helenos a una condición en la que élites y ciudadanos se hallaban en división política irreconciliable. En este panorama, la deliberación rehuía del quehacer político, dejando estéril al debate razonado entre personas que se asumían iguales. A consecuencia de ello, espacio público y diálogo, sustancia misma de la polis griega, quedaban abolidas, sustituyéndose por formas de violencia y discordia, tales como la sedición o la guerra civil (Devereaux, 2021).

Todo ello representaba una amenaza para la ciudad-Estado, razón de ser del ciudadano antiguo. En el presente, las dinámicas de convivencia social se han desplazado, en un número creciente de países, hacia prácticas contenidas por la stasis griega, cuyos efectos ponen en entredicho la estabilidad y existencia de nuestras democracias. Desde diversos flancos, la polarización ha logrado convertirse en uno de los enemigos más empeñados

en erosionar los fundamentos de dichas formas de organización y participación política, no solamente a nivel institucional, también desde la cultura cívica, afectando valores como el respeto y la tolerancia en las relaciones interpersonales.

Contra la democracia

En la política práctica, la polarización suele expresarse de diversas maneras. Las más de las veces, en reñidos procesos electorales que fuerzan a los candidatos en pugna a acceder a una segunda ronda, o bien, a hacerse del poder con márgenes de legitimidad popular estrechísimos. Disputas de esta naturaleza parecen ser, en los últimos años, el caso recurrente en las democracias occidentales. Tenemos, por ejemplo, la victoria de Emmanuel Macron sobre Marine Le Pen en 2022 o, más recientemente, las elecciones presidenciales turcas, en donde la ajustada victoria de Erdoğan sobre una muy amplia coalición opositora liderada por Kemal Kılıçdaroğlu, ha sometido a ambos candidatos al balotaje.

Esta clase de reñidas competencias no resultan en sí mismas negativas para la democracia y la convivencia pacífica en general. No obstante, su instrumentalización por parte de líderes políticos con agendas polarizadoras pueden volverlas perniciosas, más aún cuando a ello preexisten desacuerdos sociales de relevancia nacional. Una de las estrategias al respecto consiste en la radicalización del discurso

para conseguir mayor respaldo electoral entre ciertos sectores de la población –generalmente descontentos con algún partido o ala ideológica del sistema político–.

América Latina es, quizá, el caso más llamativo en ese entramado. Como observa Zovatto (2023), durante el ciclo electoral latinoamericano comprendido entre 2019 y 2022, ocho de doce países que contemplan el mecanismo de segunda vuelta avanzaron hacia él. Lo preocupante del asunto no consistió en eso, sino en que la mayoría de los casos terminaron por enfrentar a candidatos de extremos ideológicos con discursos radicales. Así, en las elecciones brasileñas se vieron las caras Keiko Fujimori, del sector más contumaz de la derecha, y Pedro Castillo, a quien apoyó, entre otros, un partido marxista-leninista. Algo similar ocurrió en Colombia entre el empresario populista-conservador Rodolfo Hernández y el ex guerrillero de izquierdas Gustavo Petro, triunfador en los comicios con 50.44% de los votos frente al 47.31% de su contrario.

Caso aparte es el de Brasil, cuyas lamentables –aunque previsibles– consecuencias merecen un análisis por separado. En el proceso presidencial de 2022 la ciudadanía brasileña tuvo que disputarse entre la reelección del ultraderechista Jair Bolsonaro o el retorno del izquierdista LuizInácio Lula da Silva. El programa del entonces mandatario, no obstante, había logrado enturbiar el ánimo social del país amazónico. Desde antes de su llegada al Palacio de Planalto, Bolsonaro abusó de una efectiva estrategia polarizadora con el fin de conseguir rédito político.

No en vano, en la campaña anterior, de 2018, la polarización empezó a manifestarse en sus peores formas. Referida contienda tuvo como rasgo característico una narrativa anti pluralista, desde donde se exaltaron negativamente las diferencias entre los candidatos y sus bases, alentando, además, la discriminación hacia sectores minoritarios – mujeres, afrodescendientes y comunidad LGBT–, objetivos predilectos de Bolsonaro, quien terminó por sufrir un atentado en Minas Gerais como resultado de la escalada radical.

Casi cuatro años después de lo apenas descrito, los clivajes que configuraron al discurso polarizador –determinando el comportamiento del voto popular que otorgó el triunfo en segunda vuelta a Jair Bolsonaro– llegaron a su límite antidemocrático. La sede los poderes constituidos en Brasilia fue atacada por hordas bolsonaristas el 8 de enero de 2023, unos pocos días después de la investidura de Lula como presidente por tercera ocasión. Se trató de la más peligrosa expresión de dos grandes bloques al interior de la sociedad brasileña, uno de los cuales rechazaba la legitimidad de las elecciones y, con ello, a la democracia misma; eco de lo otrora sucedido en el Capitolio estadounidense, cuando el trumpismo

reaccionario desplegó su fuerza a través de los mismos medios violentos y motivaciones iliberales.

Emergencias y divergencias

Como podemos notar, líderes de abierto talante populista, quienes adoptan como estrategia de ascenso, ejercicio y permanencia en el poder a la polarización, traen consigo los más severos efectos para la democracia. Los populistas, en efecto, no solamente se nutren de las dinámicas polarizadoras preexistentes a su llegada, las cuales se componen como resultado de algún agravio social en aspectos culturales, económicos o de representación política, sino que configuran los clivajes responsables de semejante polarización, ateniéndose a ellos para seguir gobernando, en ocasiones, más allá de los linderos instituidos (McCoy & Somer, 2019). La polarización perniciosa para la democracia no es resultado único, pues, ni de las divisiones sociales ni de la sola emergencia de las figuras ya mencionadas.

Las comunidades humanas, en efecto, hallan discrepancias inmanentes en sus procesos de socialización. Tales expresan la pluralidad de individuos que componen a dichos grupos, repletos de múltiples preferencias e identidades. No obstante, hay ocasiones en donde algún elemento identitario termina por subsumir al resto, ya sea integrándolo en sí mismo o relegando su importancia. Ello, a causa de procesos históricos que implican una amplia división social, y que se hallan emparentados, comúnmente, con la configuración del Estado-nación.

Ejemplos de lo anterior pueden encontrarse en la sociedad estadounidense, en donde acontecimientos como la Guerra Civil, la lucha por los derechos civiles de la década de 1960 o, más recientemente, el movimiento Black Lives Matter, asumen un espíritu claro de igualdad racial, implicando divisiones en torno a esa misma identidad –afrodescendientes y población blanca–. Clivajes culturales con anclaje histórico, aunque de otra especie, pueden hallarse en Turquía, en donde la instauración de la República kemalista y la subsecuente secularización del Estado turco devinieron motivo de escisiones entre partidarios de la modernización y defensores del islam.

Si bien la sola existencia de esta clase de identidades, también llamadas *grietas formativas* por McCoy & Somer (2019), revelan algún tipo de conflicto, exacerbarlas y dirigirlas contra la democracia requiere de su posterior instrumentalización. En ello han sido especialistas personajes como Trump, Erdoğan o el Primer Ministro de Hungría, Viktor Orbán, quienes han logrado articularlas discursiva y programáticamente, de acuerdo a los casos nacionales específicos, para fines iliberales diversos: sembrar el espíritu antidemocrático y motivar disturbios negacionistas,

perpetuarse en el poder por dos décadas, capturar los órganos parlamentarios o integrar un poder judicial a modo.

Aún más, los líderes con agendas polarizadoras pueden configurar por sí mismos las grietas sociales, aun cuando ellas no correspondan a momentos históricos fundacionales o no posean un referente empírico claro, coartando el pluralismo social constituyente. Latinoamérica no ha estado desprovista de estos casos, los cuales se apropian de episodios coyunturales críticos, en materia económica o de representación política, para dividir a la ciudadanía en dos bloques homogéneos y contrarios, identificando a uno de ellos con la nación-pueblo, y al otro con lo oligárquico-corrupción.

¿Despolarización?

Los derroteros de la polarización aún no tienen trayectos completamente definidos. Sin embargo, sus consecuencias perniciosas para la democracia son cada vez más claras. Desde el punto de vista institucional, atenta contra el estado de derecho, el pluralismo político o las elecciones limpias. En contra de las normas de convivencia social, promueve la discriminación, la exclusión y el odio, preparando el terreno para violencia en cualquiera de sus expresiones (McCoy & Press, 2022).

Las estrategias despolarizadoras tampoco son diáfanas, pero mucho de su formulación debería recaer en la defensa del pluralismo, atacado desde la narrativa dicotómica y reduccionista de los populismos. El reconocimiento de los otros como parte sustancial del espacio político compartido, así como de sus demandas, identidades e intereses en la configuración de políticas que atiendan al bien común, en sí mismo ajeno a la parcialidad de perspectivas, debe operar como elemento normativo en el camino hacia la despolarización.

Si bien la ciudadanía en su conjunto hace parte del problema y sus potenciales soluciones, máxime a través de la puesta en marcha de los elementos deliberativos de la democracia que favorecen el diálogo y reducen el aislamiento en el grupo propio, los actores políticos tienen el mismo grado de responsabilidad. La evidencia empírica da cuenta de la importancia de una oposición política organizada, quien contrarreste la agenda polarizadora del líder y su partido por medio de un discurso conciliador, promotor de la unidad y la moderación frente a los intentos divisores de su contraparte (McCoy & Somer, 2019).

Bibliografía

1. Devereaux, B. (2021, marzo 7). Ancient Greece Had Hard Lessons on Partisan 'Stasis'. *ForeignPolicy*. Recuperado el 13 de enero de 2023, de <https://foreignpolicy.com/2021/03/07/ancient-greece-partisan-stasis-civil-conflict/>
2. McCoy, J. & Press, B. (2022, enero 18). *What Happens When Democracies Become Perniciously Polarized?* Carnegie Endowment for International Peace. Recuperado el 10 de enero de 2023, de <https://carnegieendowment.org/2022/01/18/what-happens-when-democracies-become-perniciously-polarized-pub-86190>
3. McCoy, J., & Somer, M. (2019). Toward a Theory of Pernicious Polarization and How It Harms Democracies: Comparative Evidence and Possible Remedies. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 681(1), 234-271. <https://doi.org/10.1177/0002716218818782>
4. Zovatto, D. (2023). Elecciones presidenciales en Latinoamérica. *Foreign Affairs Latinoamérica*. 23(1), 10-24.

.....
César Eduardo Santos Victoria.

Licenciado en Filosofía por la Universidad Veracruzana y estudiante de Ciencia Política en el Colegio de Veracruz.

Ha escrito sobre temas como el liberalismo, democracia y populismo.

Actualmente se encuentra desarrollando una investigación sobre las relaciones entre polarización y democracia en México.

¿POR QUÉ ESPAÑA NO SE DEBE METER EN EL LÍO DE LAS MIPYMES CUBANAS?

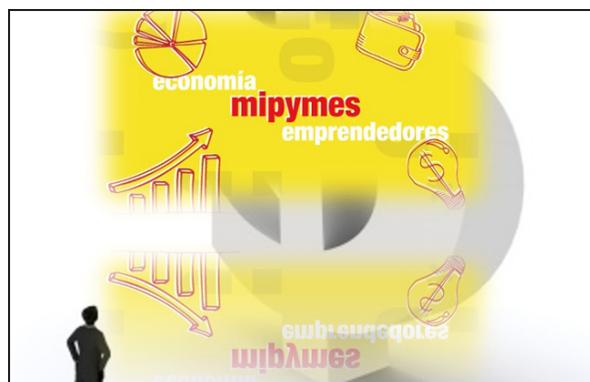
Por Elías Amor Bravo

Las relaciones económicas entre España y Cuba no son fáciles de entender. El político conservador, Fraga Iribarne, solía decir que entre los dos países primaban los lazos de sangre, personales y familiares. Algo que oscurece que se está hablando de las relaciones entre una democracia liberal y moderna, España, con una dictadura comunista, Cuba. Es como mezclar agua y aceite. Pero ahí están los hechos. Y pese al bloqueo, España y Cuba mantienen un ámbito de relaciones económicas, comerciales, financieras, inversiones, empresariales, políticas, de primer nivel, al que ahora se le añade una sorprendente iniciativa a favor de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) cubanas. Sorprendente por su diseño, origen y forma de materializarse.

¿Debe España meterse en este lío? ¿Lo puede hacer realmente?

Respecto del diseño, la propuesta surge del gobierno español. Se trata de una iniciativa pública y privada, de esas que ahora triunfan en las políticas públicas de la Unión Europea, y como tal debe ser valorada. El pasado viernes 12 de mayo, en las instalaciones de Estudio 50 en La Habana, el consejero comercial de España en Cuba, un funcionario de la administración pública española, Manuel Casuso Romero, en un encuentro titulado “¿Cómo hacer negocios con España?” se dirigió a 50 empresarios privados cubanos para anunciarla intención de dar apoyo a las mipymes privadas cubanas interesadas en hacer negocios en España, y facilitar las vías para posibles inversores. Según Casuso, el objetivo de la iniciativa era que las mipymes seleccionadas en el proyecto, pudieran comprar y vender en España e invertir con empresas españolas.

Por su parte, el embajador de España en Cuba, Ángel Martín Peccis, que también asistió al encuentro, destacó la importancia de las mipymes en la economía y mostró su respaldo a la iniciativa. El embajador llegó a establecer un paralelismo de las mipymes cubanas con las pymes españolas, y dijo, al respecto “las mipymes son una gran oportunidad para Cuba; nuestra economía española funciona con pymes,



Fotos tomadas de Internet.

tenemos casi tres millones en España que generan el 75% de empleos de trabajo (...) sin pymes la economía española no podría funcionar”.

Claro esto no es todo cierto. Las pymes españolas no tienen nada que ver con las cubanas, pero esto no apareció en el discurso del embajador. Por el contrario, dijo que se trata de una experiencia nueva para Cuba, por lo que “hay que mantener un diálogo constante”, que al final favorece los proyectos de vida personales y la economía del país.

El embajador anunció una próxima reunión muy importante en Madrid, de las cámaras de Comercio de Cuba y España, que se proyecta para septiembre u octubre, en colaboración con el régimen cubano, un gran encuentro con mipymes. Finalizó su intervención

reconociendo que el proyecto no es fácil, y mucho más lanzar las mipymes en la situación financiera actual de Cuba, pero sentenció que “esperamos que las empresas españolas las ayuden a establecer negocios”, para volver a señalar que están “nuestras puertas abiertas a todos ustedes para fortalecer esta línea de trabajo”.

Previamente, el consejero comercial puntualizó que se ha dispuesto que el programa se concrete en tres sectores piloto elegidos, el alimentario, el tecnológico y el de las industrias culturales. Y que, a tal fin, se ha abierto un registro para la inscripción de mipymes cubanas en la embajada.

El plan, de concretarse, porque no se sabe si tiene que recibir el visto bueno de los dirigentes cubanos, está previsto que comience el mes de mayo e incluye, servicios de información a través de la Oficina Económica y Comercial de España y el establecimiento de una vía rápida para la emisión de visados de negocio.

Bien está lo que bien acaba, pero esta iniciativa de la consejería comercial española en Cuba merece algunos comentarios.

En primer lugar, empezar a construir una casa por el tejado no suele dar buenos resultados, de modo que habría que tener en cuenta si el plan está estructurado y puede llegar a término. Para eso, hay que superar un muro de obstáculos, trabas, limitaciones e imposiciones injustas del régimen cubano, de modo que no será fácil para cualquier mipyme cubana participar en esta iniciativa.

De ahí que se tiene la impresión de que serán pocos los elegidos, y despertarán todo tipo de interrogantes, sobre todo si se quiere empezar este mismo mes de mayo. El asunto se debió estar cocinando en secreto meses antes. Nada sale así del vacío, sin tratamiento previo. Habrá que saber quiénes son los elegidos. Hay apuestas para todos los gustos.

En segundo lugar, superada la barrera política de entrada, no cabe la menor duda que las mipymes que participen en el proyecto van a despertar, seguramente, temores de los dirigentes del régimen por las consecuencias de independencia, autonomía o desobediencia del poder político que puedan derivarse de este proceso. No obstante, parece evidente que los seleccionados pasarán todos los “filtros” necesarios para asegurar el control y dependencia de las autoridades, pero siempre en estos casos alguien puede escaparse, de modo que esta cuestión del temor no va a pasar a segundo plano. Incluso cuando los dirigentes cubanos piensan en la “fuga” de alguna de estas mipymes, como si fuera un artista o un deportista, no es plato de buen gusto.

En tercer lugar, la idea del consejero comercial español es crear condiciones para que las mipymes cubanas participen con sus homólogas españolas en determinados negocios. Esta participación va a

exigir que se compensen gastos importantes (viajes, alojamiento, honorarios, organización, costes directos, publicidad, etc.). Muy bien, pero esto exigirá estirar el marco jurídico español que regula las subvenciones, que se dirige a subsidiar a entidades españolas, no extranjeras.

De hecho, habrá que buscar alguna fórmula como las becas de la fundación Carolina, y eso puede tomar tiempo. Si los subsidios no se han gestionado a tiempo, a ver cómo las mipymes se van a pagar los gastos. Vivir en España, no es barato. Además, dar la subvención a la empresa española para que pague a la cubana suena a subcontratación, y eso riñe con la política de subsidios. Ya veremos cómo arreglan todo esto.

En cuarto lugar, hay que tener en cuenta que, para estas mipymes cubanas, por muy interesante que sea el producto servicio que gestionen, operar en España no será fácil. Estoy pensando en las tecnológicas, que, en el caso español, cuentan con una regulación de primer nivel. Este es un sector con alta demanda de profesionales cualificados, que al concluir sus estudios se insertan en un 100% en las empresas que demandan sus servicios. ¿Es que se está pensando en la mipyme cubana como un proveedor de bajo coste? No es tan fácil. El régimen acaba de informar que las mipymes no podrán ofertar formación a precio, ya que esta actividad no está autorizada.

Para operar en este sector español, altamente competitivo, las mipymes cubanas tendrán que adaptarse en tiempo récord a un entorno fiscal, financiero, salarial, de responsabilidad social, etc. complejo, en muchos casos regido por normas y directivas de ámbito europeo, y que, con frecuencia, suele ser inspeccionado con detalle por los organismos que aquí se encargan de este tipo de actividades (hacienda, seguridad social, ayuntamientos, etc). Y luego está la cualificación exigida en los puestos, ciertamente diferente de la que poseen los profesionales cubanos graduados.

Esto lleva a la quinta cuestión, y es que no está claro que una iniciativa del gobierno, en este caso español, vaya a cumplir el objetivo de fortalecer a las mipymes cubanas que participen en la misma. En España hay un gobierno de izquierda cuyos integrantes piensan en términos similares a los del régimen cubano, aunque con convicciones democráticas. Ambos creen a ciegas que el papel del Estado y lo colectivo es mejor que lo privado e individual. Sin embargo, la experiencia confirma que no es con ayudas del gobierno como se fortalece un sector empresarial naciente, sino con un marco jurídico estable y respetable para la actividad económica. Y ese marco, por desgracia, no existe en Cuba.

Cierto hay empresas españolas operando en Cuba, pero lo hacen a elevados costes y asumiendo

unos riesgos que para muchos son complicados de afrontar. No parece que hacer negocios con mipymes cubanas esté en la agenda de estas empresas españolas. Además, el desánimo cunde entre muchos de estos empresarios que aguantan por motivos más personales, que, de oportunidades reales de negocio, como lo confirma la enorme dependencia que tienen las operaciones comerciales españolas en Cuba del seguro de crédito a la exportación, por temor a impagos e incumplimientos del régimen. Que se pretenda lograr una participación similar de mipymes cubanas en España podría estar bien, pero no pasa de ser una ilusión naif, que no llega a ningún sitio.

Y no llega porque el régimen de Cuba es el que autorizará a las mipymes a participar en este proyecto que, en todo caso, está pensando para números reducidos, tal vez media docena de las más de 7.000 que según el régimen, operan en la Isla.

Pero es que este programa, de implementarse, necesitará igualmente de la participación consular en la gestión de los permisos de entrada a España. De manera especial, Antonio Álvarez Barthe, cónsul general de España en La Habana, explicó los protocolos de visados de estancia para viajes de negocios. Señaló al respecto que la sección consular está al servicio del proyecto y por tanto el visado como instrumento que apoya esa política de respaldo a las mipymes, se basará en un más fácil y ágil, que exigirá el requisito que la mipyme solicitante de visado esté registrada en la referida base de datos y tenga una invitación de una empresa española, también registrada, que sería contraparte. Hay que advertir en este punto que una cosa es la mipyme pero otra bien distinta son las personas que la componen, y ahí existen normas Schengen de obligado cumplimiento.

Al finalizar el acto, el presidente de la AEEC, Joaquín Samperio Sañudo, expuso que esta organización representa a cadenas hoteleras, proveedores, sectores de todo tipo que están presentes en Cuba y ofreció facilidades a mipymes y emprendedores cubanos para que acudan a establecer contacto con esos empresarios españoles. Señaló que la AEEC, en conjunto con la Cámara de Comercio de la República de Cuba, está organizando encuentros sectoriales en ramas tales como agroalimentaria, transporte y energías renovables, entre otras, y “queremos que se involucre a mipymes que trabajan en esos sectores”.

Una última reflexión al gobierno español. Si realmente quiere hacer algo por las mipymes cubanas debería recordar la confiscación masiva de 1968 contra miles de ciudadanos españoles que tenían pequeños negocios en Cuba y que fueron expropiados en la llamada ofensiva revolucionaria.

Muchos de aquellos españoles se quedaron sin recursos económicos para afrontar su vejez, después de una larga vida de trabajo y ahorro en la Isla, y

retornaron a España para recibir las migajas de una asistencia social que, en aquellos años, no tenía los niveles actuales.

A estos españoles confiscados por el mismo régimen que sigue dirigiendo los destinos de Cuba, nunca se les compensó realmente, por muchos contenedores de abalorios y marisco putrefacto que llegaron a España a mediados de los años 80 tras la buena relación de Felipe González con el régimen cubano. Pero claro, aquellos eran otros tiempos.

España está facultada para participar en el fomento de la actividad de las mipymes cubanas. Se desconoce si lo hará como proyecto de cooperación al desarrollo, iniciativa de apoyo a los vínculos internacionales de las empresas españolas, o simplemente como un programa informativo y de orientación. Cualquiera que sea la vía elegida, el visto bueno de esta operación y el control de los participantes, entre otros, lo tendrán que dar en La Habana.

Algo nuevo siempre tiene los retos asociados a la innovación, de modo que igual sale mal la iniciativa o, incluso, puede provocar resultados contrarios a los esperados. La pyme española por su dimensión, especialización, localización espacial, organización jurídica, estructura patrimonial no está especialmente interesada en este tipo de iniciativas de cooperación, y mucho menos con mipymes cubanas. A lo mejor no es cierto, y se descubre un campo importante para el desarrollo de las iniciativas de colaboración. Habrá que estar atentos a los resultados de este proyecto.

.....
Elías M. Amor Bravo.

Analista cubano y especialista en formación profesional y empresarial.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Máster en gestión pública directiva.

Director de la Fundación Servicio Valenciano de Empleo.

Director general de formación y cualificación profesional.

Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia*.

Reside en Valencia, España.

LA ÉTICA Y LA LIBERTAD EN LA PERSONA DE HOY

Por Magdey Zayas Vázquez

El estudio de la ética se remonta al origen de la propia filosofía en la Antigua Grecia. Múltiples han sido los autores que, a lo largo de la historia de la humanidad, han teorizado respecto a qué es la ética y cuál es su importancia. La palabra ética deriva del griego *noikoc* (*ethikós*), que significa «costumbre», por tal motivo se ha definido como la «doctrina de las costumbres», puesto que estudia el comportamiento humano, sea bueno o malo. En su evolución histórica, este vocablo se ha ido identificando cada vez más con lo moral, por lo tanto, con el tiempo la ética se ha convertido en la ciencia que aborda la moral desde todos sus aspectos, es decir, ha dado paso al surgimiento de la filosofía moral. Lo anterior implica que la historia de la ética esté emparentada con la historia de la filosofía, hecho que queda demostrado mediante la existencia de obras antiguas como la *Ética a Nicómaco* (Hoikwv Nikouaxeíwv: *Ethikon Nikomacheín*, escrita alrededor del siglo IV a. C), de Aristóteles, aunque se sabe que los presocráticos ya habían manifestado interés por la ética desde su primigenio pensamiento filosófico. También en Sócrates y Platón se puede observar un profundo interés por la ética, pero es justo afirmar que es en la obra de Aristóteles donde se aprecia un pensamiento más agudo en esa materia.

Después del estagirita, hubo una amplia gama de perspectivas éticas que atravesó diferentes escuelas como el neoplatonismo, el estoicismo, el epicureísmo, entre otras; cuya impronta, de una manera u otra, han llegado a la actualidad. El cristianismo también jugó un rol importante en el desarrollo de la ética, ya que muchas de las ideas de Platón y posteriormente de Aristóteles dejaron su huella en el pensamiento de la escolástica clásica durante la Edad Media. No obstante, fue a partir del Renacimiento que se complicó la historia de la ética. José Ferrater Mora lo explica de la siguiente manera:

por un lado, resurgieron muchas tendencias éticas que, aunque no totalmente abandonadas, habían sido atenuadas considerablemente: es el caso del estoicismo. Fuertes corrientes neoestóicas se divulgaron durante los siglos XV, XVI y XVII, alcanzando a filósofos como Descartes y, sobre todo, Spinoza. Por otro lado, los nuevos problemas presentados al individuo y a la sociedad a partir especialmente del siglo XVII, los

cambios de normas en las relaciones entre personas y entre naciones, condujeron a reformulaciones radicales de las teorías éticas. De ello surgieron sistemas diversos que, aunque apoyándose en nociones tradicionales, aspiraban a cambiar las bases de la reflexión ético-filosófica. Como ejemplo de ellos mencionamos las teorías éticas fundadas en el egoísmo (Hobbes), en el realismo político (maquiavélicos), en el sentimiento moral (Hutcheson y otros autores).¹

Más adelante, la ética sufrió una transformación radical mediante la filosofía de Kant, que ejerció una notable influencia en las teorías éticas posteriores. Entre el siglo XIX y XX aparecen diversas teorías éticas, algunas opuestas y otras seguidoras de Kant, que han aportado su parte a la historia y evolución de esta ciencia tan necesaria para normar (o, al menos, intentarlo) el correcto comportamiento de la persona humana.

En la actualidad, la mayoría de los seres humanos viven su agitada existencia sin ni siquiera preguntarse qué es una persona, cuál es el origen de este término o por qué se habla hoy de persona humana y no solo de persona; por qué, además, se ha propuesto, desde el punto de vista jurídico la categoría de persona no humana en el mundo de hoy. En primer lugar, etimológicamente, el término «persona» proviene del griego *πρόσωπον* (*prósôpon*), con el cual se nominaba a la máscara que los actores de teatro empleaban en sus dramatizaciones. Para Abbagnano, en el sentido más común del término, se refiere al hombre y sus relaciones con el mundo y consigo mismo; en el sentido más general, alude a un «sujeto de relaciones», pues no solo ha sido aplicado al hombre, sino también a Dios. Además, aclara que el vocablo presenta varias fases: tarea y relación-sustancia: persona significa máscara, en el sentido de personaje, de esta forma fue introducido en el lenguaje filosófico por los estoicos; autorrelación o relación consigo mismo (a partir del yo pensante al que se referirá siglos más tarde Descartes) y heterorrelación o relación con el mundo.

Las concepciones más actuales de las diferentes disciplinas sobre la categoría de persona han establecido varias distinciones a partir del modo en que abordan el estudio de este concepto. Así, tenemos la categoría de persona divina, persona

humana y persona no humana. No hay necesidad de explicar la primera concepción que alude al Dios Uno y Trino de los cristianos, pero sí es preciso aclarar las dos segundas. ¿Por qué decir persona humana y no solamente persona? ¿Acaso no es redundante o innecesariamente reiterativo decir persona humana? La respuesta es sencilla. En argumentos anteriores ya se planteó el origen griego de la palabra persona: *prósôpon*, que significa máscara. También se declaró que este concepto fue aplicado no solo al ser humano, sino también a Dios, por lo tanto, esta distinción entre persona divina y persona humana explica en sí misma la distinción entre Dios y el hombre hecho a su imagen y semejanza. La tercera concepción es la más contemporánea, pues proviene del creciente interés de algunas ONG en defender los derechos de los animales. En este sentido muchas de estas ONG proteccionistas han presentado ante los gobiernos de varios países numerosos pedidos de un *habeas corpus* para proteger ciertos derechos que se considera deben otorgárseles a los animales, en especial a los primates. Estas organizaciones no buscan igualar la persona no humana a la persona humana, ya que esto sería imposible teniendo en cuenta las disímiles diferencias entre el *homo sapiens* y el resto de los animales, pero sí pretenden garantizar a estos últimos algunos derechos inalienables de la persona humana, que se encuentran recogidos en las Constituciones de cada país, como el derecho a la vida, a la libertad y a no ser maltratados ni física ni psicológicamente. Como fundamentación para todo lo anterior, las organizaciones proteccionistas aluden a la similitud entre las emociones humanas y las de los chimpancés, por ejemplo; criterio que se vio reforzado por los estudios del psicólogo, primatólogo y etólogo holandés Frans de Waal, quien afirmó que los bonobos son capaces de manifestar altruismo, compasión, empatía, amabilidad, paciencia y sensibilidad; comportamientos y emociones muy marcadas en la persona humana. No obstante, como diría Guardini: «una vez más debemos recordar que el hombre no está cerrado en sí, como el animal, sino que se puede superar»;² y esto último distingue, entre muchas otras cuestiones de índole racional, ética, política, etc., al *homo sapiens* del resto de los animales. Las diferencias entre persona humana y no humana son evidentes, pero la necesidad de proteger a ambas es un derecho común a estas y a todos los seres vivos.

En el contexto de la postmodernidad, el individualismo ha tomado gran auge, quizás, debido a ese egoísmo del que hablaban en sus obras los esposos von Hildebrand, que provoca cierto temor del ser humano a entregarse al encuentro del otro, dado que tal temor lleva a las personas a creer que «toda comunión implica un riesgo y que, al aceptarlo, abrimos la puerta también a sufrimientos, desilusiones

y, posiblemente, amarguras. ¿No sería más “seguro”, más razonable, permanecer pacíficamente encerrado en uno mismo?».³ Por supuesto, esta concepción del ser humano encerrado en sí mismo por temor, siguiendo a Bruni, a la «herida del otro», pero no solo desde la perspectiva económica, sino también antropológica, política, sociológica, etc.; coincide con la que Sartre evidencia en *A puerta cerrada* (1944) al poner en labios de sus personajes la idea del otro como un infierno. Este temor deriva en una especie de egoísmo que, a su vez, es una manifestación de individualismo, el cual, según el Prof. Antonio María Baggio, lleva a la persona a alienarse de la sociedad que lo ha constituido, diluyendo todos los ligámenes con esta. De esta manera se autoafirma como individuo, lo cual constituye una libertad negativa, pues puede colocarse como autodeterminado, potencialmente ilimitado y, por consiguiente, absoluto. Este aislamiento voluntario conlleva a la persona a una soledad autoinfligida, dado que, si el individuo se encierra en la comodidad de su propio egoísmo a la vez se está limitando a sí mismo su propia libertad, debido a que viviría esclavo de su mísera paranoia. Además, en oposición al criterio sartreano mencionado, el otro no solo puede ser el infierno, también puede llegar a ser la salvación, el amor, la fraternidad y hasta la felicidad.

Si se le preguntara hoy a cada persona en la calle qué es la libertad, de seguro muchos contestarían que se trata de «no tener ataduras», «no pertenecer», «hacer lo que plazca», etc. Esta concepción actual se puede definir como una *libertad para*, como lo que disuelve el ligamen antes mencionado, ya que se trata de

*una libertad pobre de contenidos necesarios o prescritos, que deja al sujeto la libertad de escoger los contenidos y el estilo de la propia vida. Tal libertad se puede claramente llamar también libertad negativa, porque niega la interferencia de una autoridad sobre las decisiones fundamentales del sujeto.*⁴

La *libertad para* significa que el individuo posee total autonomía para alcanzar un objetivo o para realizar un valor o para llegar a una meta, es de tipo interna y reside en la voluntad. Otra clasificación es la *libertad de*, que alude a la inexistencia de obstáculos, de vínculos o de restricciones, sean estos de orden físico o de orden moral. Sin embargo, para que exista una verdadera libertad humana esta tiene que presentar un sentido axiológico y un sentido de responsabilidad, pues de no ser así se caería en libertinaje, tan de moda en la sociedad postmoderna en que se vive actualmente. Dicha libertad axiológica o libertad interior, está regida por valores que la persona humana capta y asimila en el contexto social en que se eduque. Esto implica que cada individuo posee la autonomía y la voluntad de elegir si asume o rechaza un valor determinado, por lo que en esencia la libertad

interior está directamente emparentada con la ética y la moral propias del ser humano.

Siguiendo esta misma línea, o sea, la de la libertad interior, los esposos von Hildebrand afirman que «el gran don de la libertad implica el riesgo del pecado. Pero sin este riesgo, los valores morales no serían posibles. La bondad moral ocupa un lugar tan alto a los ojos de Dios que no quiso evitar el riesgo incluido en la libertad».⁵ Este criterio, asumido desde una perspectiva cristiana que no es errada en lo absoluto, alerta sobre la posibilidad de pecar debido a la libertad que Dios, con gran respeto, otorgó al hombre mediante el libre albedrío; pero también refiere el hecho de que, gracias a Su bondad moral, al dotar de tal libertad a Su creación, es que existen los valores morales que permiten a cada individuo, si así lo eligen, ser coherentes con la realidad y conducir sus vidas por el camino correcto. Desgraciadamente, esta profunda visión de la libertad no es seguida por la mayoría, pues la postmodernidad está matizada por el escepticismo y una antropología pesimista que ha incentivado el individualismo de esta época, en la que el concepto de verdad se ha desintegrado en falacias, meras opiniones, la mayoría de las veces sin ningún fundamento.

Si se analiza con agudeza el comportamiento y la forma de vida actual, es fácil percibir que existe una preocupante inclinación a seguir las modas, la tecnología y determinadas filosofías pesimistas que son expresión del egoísmo, del individualismo y del ateísmo. Estas tendencias típicas de la posmodernidad convierten a los seres humanos en esclavos de dichos fenómenos y, por consiguiente, a una pérdida incipiente de la libertad. Paradójicamente, los posmodernos caen en el mismo entramado ideológico que tanto critican y atacan de la Modernidad: el culto irracional y absoluto a lo que aparentemente o no — un gran rasgo de la posmodernidad es, precisamente, que entre tantas *doxas* (dóea: *doxa* = opinión) es, si no imposible, muy difícil discernir qué es verdad y qué no lo es— merezca la aprobación requerida para ser seguido.

Hoy la persona humana está cada vez más pendiente a los celulares, al que dirán y a la apariencia física, que a lo que en verdad importa de su propia naturaleza: la belleza interior. ¿No es acaso esto una pavorosa pérdida de la verdadera libertad de cada individuo? Se preconiza el libertinaje, el amor por los placeres terrenales. Se sobrevalora el dinero, se le tiene en gran consideración como si fuera un dios, lo cual provoca una terrible dependencia que aleja muchas veces a los seres humanos de sus principios y valores ético-morales. De ahí su posmoderna propensión a olvidar que, como diría Romano Guardini, el verdadero respeto solo se adquiere mediante las cualidades reales de la persona, que permiten al otro otorgarlo

y recibirlo de forma recíproca sin temor a la herida.

Bibliografía

1. ABBAGNANO, NICOLÁS: *Diccionario de filosofía*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1986, p. 909.
2. BAGGIO, ANTONIO MARÍA: *Notas del Curso de Ética General*, Instituto de Estudios Eclesiásticos Padre Félix Varela, 2015-2016.
3. BRUNI, LUIGINO: *La herida del otro*, Editorial Ciudad Nueva, Buenos Aires, 2010.
4. BAYO MAYOR, JESÚS: *Apuntes de ética general*, Instituto de Estudios Eclesiásticos Padre Félix Varela, La Habana, 2017-2018.
5. FERRATER MORA, JOSÉ: *Diccionario de filosofía*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
6. GUARDINI, ROMANO: *Una ética para nuestro tiempo. Reflexiones sobre formas de vida cristiana*, Editorial Lumen, Buenos Aires 1994.
7. GUERRA LÓPEZ, RODRIGO: *Afirmar la persona por sí misma. La dignidad como fundamento de los derechos de la persona*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, D. F., 2003.
8. SARTRE, JEAN-PAUL: *A puertas cerradas*, Editorial Losada, Digitalizado por Libro Dot.com. Disponible en: <http://www.librodot.com>.
9. VON HILDEBRAND, DIETRICH Y ALICE: *Actitudes morales fundamentales*, Ediciones Palabra, Madrid, 2003.

Referencias

¹José Ferrater Mora: *Diccionario de filosofía*, p. 596.

²Romano Guardini, *Una ética para nuestro tiempo. Reflexiones sobre formas de vida cristiana*, p. 46.

³Dietrich y Alice von Hildebrand: *Actitudes morales fundamentales*, pp. 97-98.

⁴Antonio María Baggio: *Notas del Curso de Ética General*, 2015-2016.

⁵Von Hildebrand: *op. cit.*, p. 98.

Magdey Zayas Vázquez (La Habana, 1985).

Graduado en 2012 de la carrera Licenciado de Educación, Humanidades, en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.

Maestría en Didáctica del Español y la Literatura (2017, también en el Pedagógico).

Profesor Instructor de Literatura Latinoamericana de la UCPEJV, desde 2015 hasta 2018.

Profesor Instructor de Literatura Cubana en la Universidad de las Artes desde 2019.

PATROCINADORES O LIBERTADORES

Por Pbro. Juan Lázaro Vélez González

“El hombre ama la libertad, aunque no sepa que la ama, y anda empujado de ella y huyendo de donde no la hay.”

José Martí



Fotos tomada de Internet.

En el mes de enero del año en curso se dio a conocer el nuevo programa denominado “*Parole* Humanitario” para Venezuela, Nicaragua, Haití y Cuba. Este “privilegio migratorio” facilitaría un respiro sustancial a las ya citadas naciones en precaria supervivencia sobre todo en el tema de Derechos humanos y libertad de expresión.

¿Qué es el “*Parole* Humanitario”? A continuación, haré una breve síntesis para comprenderlo mejor.

El *parole* es un tipo especial de admisión a los Estados Unidos, no una visa, aun cuando a los beneficiarios se les estampa este permiso de entrada en sus pasaportes, de manera similar a una visa. El *parole* es un programa que se ejecuta a discreción de los Servicios de Inmigración y Ciudadanía de los Estados Unidos (USCIS), aunque la Sección Consular es quien realiza la mayor parte del procesamiento. A diferencia de las visas de inmigrante, los beneficiarios del *parole* no entran a los Estados Unidos con estatus de Residente Legal Permanente (LPR). Sin embargo, la Ley de Ajuste Cubano (CAA) actualmente permite que los cubanos favorecidos por el *parole* soliciten ajustar su estatus a Residente Legal Permanente a partir del año de haber entrado a los Estados Unidos.

Todo este proceso migratorio ha renovado las esperanzas a tantos hermanos cubanos, cansados de bregar en la silenciosa desilusión del resistir o el

morir. Con este programa se puede establecer un nuevo récord en la ola migratoria del pueblo cubano en busca de libertad y de dignidad. De acuerdo con datos actualizados por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés), en diciembre pasado cruzaron 44 064 nacionales de Cuba, lo cual deja cifras de 313 488 en todo el año.

Es importante subrayar que estos hechos de estampidas migratorias en Cuba han traído como consecuencias a lo largo de la historia irreparables rupturas de la familia cubana y también en el ya deplorable programa educacional, social, institucional y económico.

Lógicamente no es posible asentir a un sistema donde los seres humanos deban resistir al desamparo total de sus derechos y a su dignidad de ser personas. Por consiguiente, en el fondo lo que se desea es a un libertador que patrocine el camino a la dignidad y a la libertad de ser hijos de un futuro promisorio que ha sido secuestrado por más de seis décadas.

A lo largo de la historia patria los hijos de la diáspora en conjunto con sus hermanos de la Isla han sido fuente de refundación de la Casa Cuba, aportando tanto desde lo material, de sus propios recursos para ayudar a las causas nobles, como de su intelecto para que se restauren los derechos y la democracia

participativa de todos los gestores de partidos políticos y de la sociedad civil.

La Nación está muy necesitada, en el presente-futuro, de hombres y mujeres de buena voluntad para levantar las ruinas de una isla sepultada en la más triste miseria de todas las conocidas en su devenir histórico como Nación, desde el 20 de mayo de 1902.

A propósito de no tener derecho a tener derechos, en una ocasión se refería el Papa Francisco y cito:

“Cuando el pueblo está descartado, se le priva no sólo del bienestar material sino de la dignidad del actuar, de ser protagonista de su historia, de su destino, de expresarse con sus valores y su cultura, de su creatividad, de su fecundidad. Por eso, para la Iglesia es imposible separar la promoción de la justicia social del reconocimiento de los valores y la cultura del pueblo, incluyendo los valores espirituales que son fuente de su sentido de dignidad. En las comunidades cristianas, estos valores nacen del encuentro con Jesucristo, que busca incansablemente a quien está desanimado o perdido, que se desplaza hasta los mismos límites de la existencia, para ser rostro y presencia de Dios, para ser “Dios con nosotros”.

Es justo y urgentemente necesario, restablecer en la Nación cubana nuevas políticas que restablezcan los Derechos Humanos y que puedan desarrollarse transparentemente los proyectos que consigan que cada ciudadano llegue a gozar de los bienes de su Patria en libertad y en paz. Nos lo merecemos todos los cubanos por pura Gracia de Dios y de su Santísima Madre.

Creo, en este sentido, en el poema que mejor resume el deseo ardiente de unos hijos en busca de la verdadera Casa Cuba.

Virgen del Cobre, cubana que llegaste sobre el mar a sostener y amparar nuestra isla soberana. Marinera, capitana sublime de nuestro anhelo que como un barco de duelo hoy boga por la aflicción, dirige la redención timoneando desde el cielo. No importa si allá a tu imagen la han vestido de uniforme pues no hay nada que deforme tu realeza aunque la ultrajen. No importa que ahora viajen los tres Juanes al destierro si alrededor de aquel cerro de la Cruz que te acompaña un pueblo entero en campaña tiene sustancia de hierro. Madre de amor, madre ardida de perdón y caridad, envía tu claridad a los que la luz olvidan. Restáñanos está herida que el odio nos ha sajado, hoy sangra nuestro costado como aquel del crucifijo, tu pueblo, como Tu Hijo, grita que está abandonado. Ya sabes lo que nos hiere, ya sabes del paredón, conoces la inmolación de la nación que te quiere. Madre: ¡que Cuba se muere y es urgente este mensaje! ponte de nuevo tu traje de reina y sal a ordenar que vuelva a resucitar la alegría en tu paisaje. Tú sabes que perseguida o extraviada anda la fe, que como oscuro café va el alma del deicida, y la criatura reída que tienes entre los brazos es una estampa en

pedazos al pie de un volcado cirio, blasfemia, insulto, martirio, entre ofrendas y rechazos. Si es que por ser pecadores sufrimos expiación, alcancemos el perdón siquiera porque no llores. Que como el cobre fulgores hace en las piedras chispear tu gracia vaya a alumbrar al alma más torva y dura pues solo por tu ternura podremos cicatrizar. Oh Virgen, que el tiempo pasa sin irte a ver al santuario y queremos un rosario para rezarlo en Tu casa. Queremos ver si traspasa la celda del prisionero algo más que el carcelero que lo mantiene cautivo, milagro caritativo que abra la jaula al jilguero. Oh Madre, que yo quisiera marchar en tu procesión cantando, sin la oración afligida y lastimera. No sé qué te prometiera porque otorgaras el don de hacernos volver al son de aquel himno de Perucho no a herir, sino a amarnos mucho flotando en tu bendición.¹

Referencia

¹Ana Rosa Núñez. (Compiladora). **Poesía en éxodo. El exilio cubano en su poesía** (1959-1969). Ediciones Universal, Miami, 1970, pp. 358-360.

.....
Juan Lázaro Vélez González (Pinar del Río, 1986).

Cursó estudios humanísticos, filosóficos y teológicos durante ocho años en el Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio en La Habana.

Reside en Miami.

CARTA A LOS FIELES POR EL CENTENARIO DEL TEMPLO DE LA CARIDAD EN PINAR DEL RÍO



OBISPADO DE PINAR DEL RÍO

Pinar del Río, 14 de mayo de 2023

A los fieles de la diócesis, en especial a los miembros de la Parroquia Ntra. Sra. de la Caridad y sus comunidades de base en la ciudad de Pinar del Río.

Queridos hijos:

Con inmensa alegría me dirijo a ustedes al iniciar las festividades por los 100 años de haber sido construido e inaugurado este templo dedicado a nuestra Madre y que ha sido conocido como La Ermita de la Caridad.

Ha querido la Virgen tener una casa en nuestra ciudad, donde sus hijos se acerquen con amor confiado, y para que a través de Ella, lleguen a Jesús, a quien nos muestra en sus brazos maternos.

Muchos han sido los testimonios de fidelidad al Señor encontrados entre las paredes de este templo. A mi mente vienen nombres como el P. Cayetano Martínez, cuyo centenario como sacerdote celebramos también este año y precisamente este es el lugar de su primera Misa el 8 de septiembre de 1923, Mons. Manuel Hilario de Céspedes y tantos otros sacerdotes que han pastoreado este rebaño. Laicos como Cheché Fors, Josefa Méndez, Rosario González, Lolita Guerra, Coca y Fefa Lama, y muchos más, porque gracias a Dios, los fieles de La Caridad, han hecho vida las palabras de Jesús y han dejado huellas de evangelización en esta tierra.

Queridos hijos, que las festividades que hoy inician, y se extenderán hasta el 8 de septiembre de este 2023, sean un impulso renovador en la vida comunitaria tanto parroquial como diocesana. Que seamos conscientes del compromiso evangelizador que tenemos, para continuar sembrando en esta tierra pinareña.

Con alegría les anuncio que, Dios Mediante, el próximo 8 de septiembre, este templo parroquial será erigido Santuario Diocesano de Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre.

Que María de la Caridad los acompañe siempre y ponga a Jesús en sus corazones.

Con mi bendición,

Juan de Dios Hernández Ruíz, sj
Obispo de Pinar del Río.



www.centroconvivencia.org

REVISTA DIGITAL *CONVIVENCIA*

Un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil.

Desde el interior de Cuba.

PINAR DEL RÍO. CUBA.

CONVOCATORIA

“IMPRIMA UNA, PARA QUE HAYA MÁS CONVIVENCIA”

El Consejo de Redacción de la Revista sociocultural *Convivencia* invita a todos los interesados a participar en la siguiente Convocatoria:

1. Como nuestra prioridad son los cubanos y cubanas dentro de la Isla, además del portal en Internet ofrecemos dos versiones del contenido íntegro de la Revista *Convivencia* para ser enviadas por correo electrónico dentro de Cuba: una versión TXT (solo texto) y otra versión PDF ilustrada y lista para que usted la pueda imprimir por su cuenta y logre compartirla con sus amigos.

2. Esta Convocatoria, tiene como objetivo una invitación para imprimir un ejemplar de la revista *Convivencia* (versión PDF) por cuenta propia, de modo que pueda llegar, poco a poco, a más lectores con la pequeña y valiosa participación de todos. Desde su lugar, con los pocos recursos a su alcance, imprima una Revista como hacemos con las tesis, los trabajos de curso y otros muchos documentos, sin tener imprentas ni fotocopadoras.

3. Además, imprimir un solo ejemplar de cualquier documento de carácter pacífico y sociocultural, para uso personal y de los amigos, está totalmente permitido por la ley y no constituye delito ni violación de reglamento alguno en Cuba, ni en ningún lugar.

4. Se trata de estimular y ejercitar, de esta forma sencilla, lo que en cada uno de los cubanos y cubanas existe: el suficiente ingenio, la iniciativa personal y los deseos de buscar lecturas alternativas por cuenta propia. Creemos en la fuerza de lo pequeño. Usted la tiene dentro. El caso es ponerla a trabajar con inventiva y creatividad.

5. Usted puede tener la versión PDF, ilustrada y lista para imprimir con solo alrededor de 30 hojas por ambas caras solicitándola a: colabora@centroconvivencia.org (sin tilde en redacción), pidiéndola y pasándola a un amigo en su memoria flash, o bajándola directamente de nuestro portal web: www.centroconvivencia.org

6. Pasa esta Convocatoria a tu lista de amigos. Participa en este ejercicio de ciudadanía que es otra forma de aprender los métodos propios, autónomos, sencillos, populares y pobres, para tejer sociedad civil.

CONSEJO DE REDACCIÓN



DISFRUTAR DE LOS NUEVOS RETOS LITERARIOS. p...12

USAR LA DEMOCRACIA PARA DESTRUIRLA. p...16

EL PRESIDIO POLÍTICO EN CUBA. p...18

AGRAMONTE, UN CIVILISTA NATO. p...23

ELECCIONES, POLARIZACIÓN Y POPULISMO: ¿STASIS CONTEMPORÁNEA? p...31

¿POR QUÉ ESPAÑA NO SE DEBE METER EN EL LÍO DE LAS MIPYMES CUBANAS? p...34